

Realidad de los Fondos de Cooperación 2001-2003

CONFEDERACIÓN DE FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Portaferrissa, 13 bis, entl. 1a
08002 Barcelona
Tel. 93 412 26 02 – Fax 93 301 90 88
cfondos@confederacionfondos.org
www.confederacionfondos.org

Colección:
Cooperación Municipal al Desarrollo nº 6

Editado por:

**Confederación
de Fondos de
Cooperación y
Solidaridad**

Portaferrissa, 13 bis, entl.1a
08002 Barcelona

Tel. 93 412 26 02

Fax. 93 301 90 88

cfondos@confederacionfondos.org

Realidad de los Fondos de Cooperación 2001-2003

© Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad

Depósito Legal: B-51.766-2003 / Diciembre 2003

Montaje: ABC Disseny

Impresión: Agpograf

ÍNDICE

Presentación	5
I. Qué es un Fondo de Cooperación y Solidaridad	7
II. Qué es la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad	15
III. Fons Català de Cooperació al Desenvolupament	29
IV. Euskal Fundoa - Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes	45
V. Fons Valencià per la Solidaritat	57
VI. Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació	69
VII. Fons Menorquí de Cooperació	83
VIII. Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade	93
IX. Fons Pitiús de Cooperació	101
X. Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	109
XI. Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo	119
Anexo: Miembros de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad	125

Presentación

Hace ya tres años que presentamos la *Memoria 1999-2000*, primera visión de conjunto de la realidad de los Fondos de Cooperación entonces existentes.

Desde entonces hemos asistido a un crecimiento extraordinario de la cooperación descentralizada, tanto cuantitativa como cualitativamente. Según previsiones del Plan Anual de Cooperación Internacional para 2003, la cooperación que llevan a cabo las administraciones públicas de ámbito no estatal representará más del 22% de la ayuda oficial al desarrollo bilateral. Por otra parte, cada vez son más las comunidades autónomas que se dotan del marco legislativo necesario para garantizar una cooperación al desarrollo coherente y eficaz, reconociendo el papel de los Fondos de Cooperación como espacios de coordinación y fortalecimiento de un modelo propio de cooperación.

Los Fondos de Cooperación no han quedado, pues, al margen de esta dinámica, más bien al contrario, han sido sus claros exponentes: se ha incrementado el número de fondos que constituyen la Confederación, que son 9 en total: Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, Euskal Fondoa-Aso-ciación de Entidades Locales Vascas Cooperantes, Fons Valencià per la Solidaritat, Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació, Fons Menorquí de Cooperació, Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade, Fons Pitiús de Cooperació, Fondo Andalúz de Municipios para la Solidaridad Internacional y Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo, y hay varios procesos emergentes que pronto darán lugar a nuevos fondos. Asimismo, los Fondos también se han ido consolidando: el volumen de recursos que gestionan se ha incrementado de forma considerable y el modelo de cooperación que llevan a cabo se ha convertido en un punto de referencia no sólo en el ámbito autonómico y estatal, sino también en el europeo e internacional.

Este proceso de fortalecimiento evidentemente no está cerrado, queda mucho camino por delante y muchos retos por superar, pero mientras tanto queremos ofrecer una mirada sobre las iniciativas que llevamos a cabo conjuntamente como Confederación, así como una perspectiva general de la labor que desarrolla cada uno de los Fondos de Cooperación que la conforman.

Joan Aguado i Masdeu

Presidente de la Confederación de Fondos de Cooperación

Presidente del Fons Català

Alcalde de Vilafranca del Penedès

Qué es un Fondo de Cooperación y Solidaridad

Un Fondo de Cooperación y Solidaridad es un organismo sin ánimo de lucro donde se reúnen ayuntamientos y otras instituciones públicas y privadas con los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo de los países empobrecidos del planeta mediante la constitución y la gestación de un fondo económico, que posibilite una cooperación descentralizada y que incida en el desarrollo humano y sostenible de los pueblos del Sur.
- Administrar y gestionar los fondos económicos entregados al Fondo para proyectos de ayuda a los países empobrecidos, y para campañas de sensibilización sobre las causas que provocan el actual desequilibrio en el reparto de la riqueza entre los pueblos del Norte y del Sur.
- Fomentar y apoyar los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y asociaciones, para crear un clima de opinión favorable entre la ciudadanía para la promoción de un nuevo orden económico internacional.
- Estimular la participación ciudadana en los proyectos de cooperación con los países empobrecidos y en la construcción de una democracia más participativa, mediante campañas e informaciones adecuadas.
- Colaborar para que sea una realidad la destinación mínima del 0,7% del producto interior bruto a ayuda pública para los países empobrecidos, según los acuerdos de las Naciones Unidas suscritos por el Estado español.
- Ser una voz ética colectiva, que denuncie cualquier situación que atente de manera grave contra los derechos humanos, y que pueda presentar propuestas de ley y propuestas de resolución en favor de la solidaridad y la cooperación en cualquier ámbito de representación política.

Modelo de Fondo: características y ventajas

- Un Fondo es un organismo sin ánimo de lucro.
- Está integrado por instituciones públicas locales: ayuntamientos, consejos comarcales, mancomunidades, diputaciones y también cuenta con la participación del gobierno autonómico, de manera unitaria, independientemente de los partidos políticos que las lideren.
- Gestiona de forma democrática y participativa un fondo económico, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas y las comunidades del Sur y a la sensibilización ciudadana en el ámbito local.
- Asegura el control y la transparencia de su gestión, así como el consenso en los objetivos y prioridades.
- Limita los gastos administrativos y de estructura a un máximo del 10% de los recursos económicos disponibles.
- Asegura la continuidad de los proyectos, garantizando que la financiación no dependa de cambios repentinos, ya sean de índole política local o relacionados con el estallido de situaciones de emergencia en los países del Sur.
- Colabora directamente con la población de los países del Sur, propiciando de esta manera la relación Norte-Sur con el objetivo de avanzar hacia la construcción de un mundo más justo y solidario.
- Facilita el trabajo de las administraciones locales en temas de cooperación, sin necesidad de crear un modelo de cooperación propio en cada ayuntamiento o diputación, evitando duplicidades, gastos de gestión y modelos de desarrollo diferentes y, algunas veces, incoherentes.
- Facilita también la relación administración-ONG y grupos de base que opten por presentar sus proyectos de desarrollo y programas de sensibilización, evitando la dispersión, y con unas bases únicas.
- Gestiona de manera conjunta los proyectos y acciones de desarrollo de los pueblos empobrecidos, estableciendo criterios que puedan fomentar el desarrollo humano y sostenible, dando apoyo a proyectos más grandes.
- Posibilita equipos técnicos para facilitar la evaluación, el control y la transparencia de la gestión de los proyectos.

Modelo de Fondo: Decálogo

Los Fondos que conforman la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad han establecido una serie de puntos que definen el modelo de Fondo de Cooperación que reconocen como tal. Estas características deben ser compartidas por todos los Fondos y constituyen una suerte de **decálogo de obligado cumplimiento** para los organismos que quieran ser considerados como Fondo e integrarse en la Confederación:

1. **Entidad autónoma legalmente constituida sin ánimo de lucro** (asociación o consorcio).
2. **Ámbito territorial:** debe nacer en una determinada comunidad, con una identidad propia, de forma que ese marco sea el ámbito de referencia unitaria del municipalismo, con toda la especificidad que ello comporta. Consecuente con esto, el área territorial de presencia del Fondo debe ser, en el caso del actual Estado español, como mínimo el de una comunidad autónoma o país (excepto las realidades derivadas de la insularidad geográfica). En lo que se refiere al nivel europeo, se contemplará el ámbito de las regiones.
3. **Miembros:** integrada mayoritariamente por administraciones públicas locales, y también administraciones públicas, sin exclusiones apriorísticas (base política plural). Su adhesión al Fondo será acordada por el Plenario de cada organismo por tiempo indefinido.
4. **Objeto:** constitución y gestión de un fondo económico destinado a financiar proyectos e iniciativas de solidaridad.
5. **Objetivos estatutarios comunes:**
 - a) Contribuir al desarrollo de los países del Tercer Mundo mediante la constitución y la gestión de un fondo económico, que posibilite una cooperación descentralizada y que promueva un desarrollo sostenible.
 - b) Administrar y gestionar los fondos económicos entregados al Fondo para proyectos de ayuda al Tercer Mundo y campañas de sensibilización sobre cooperación al desarrollo.
 - c) Fomentar y apoyar los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y asociaciones, para crear un clima de opinión favorable a la promoción de un nuevo orden económico internacional.
 - d) Estimular la participación ciudadana, mediante campañas e informaciones adecuadas, en los proyectos de cooperación con el Tercer Mundo.

- e) Colaborar para que sea una realidad la destinación mínima del 0,7% del producto interior bruto en la ayuda pública a los países subdesarrollados, según los acuerdos de las Naciones Unidas suscritos por el Estado español.
 - f) Ser una voz ética colectiva que denuncie cualquier situación que atente de manera grave contra los derechos humanos en los países del sur y que pueda presentar propuestas de ley y propuestas de resolución en favor de la solidaridad y la cooperación en cualquier ámbito de representación política.
6. **Implantación:** contar con apoyos necesarios dentro del mundo local, procurando el acercamiento y apoyo del tejido social (asociativo, movimientos sociales).
7. **Estructura de funcionamiento:**
- **Política** (Junta Directiva elegida por la Asamblea de Socios y sin retribución económica).
 - **Técnica** (personal técnico con contrato laboral).
8. **Programación de actividades:** tiene que contar con:
- **Plan de trabajo** (como mínimo anual) que contemple:
 - La gestión conjunta de los recursos de las administraciones miembros con destinación a proyectos o iniciativas de solidaridad conjuntos.
 - El fortalecimiento de las iniciativas que promuevan el desarrollo local de los países del Sur (indistintamente de si se trata de cooperación directa o no, y si se lleva a cabo o no a través de entidades sociales o de administraciones locales).
 - La promoción del papel del poder local y la profundización de la democracia local en el Sur y en el Norte, y de su incidencia en el ámbito internacional, así como el acercamiento entre los pueblos.
 - **Presupuesto:** dentro del presupuesto de gastos se debería destinar, como mínimo, el 90% de los recursos a actividades de cooperación, sensibilización y/o emergencia, y el **10% como máximo a gastos de gestión**.
9. **Transparencia y control de la gestión:** garantizada mediante la realización de una **auditoría externa anual**.
10. **Orientar su filosofía y estrategias de actuación en lo que se denomina cooperación descentralizada**, tal como se recoge en la **Guía sobre la cooperación descentralizada** que la Confederación ha publicado en la colección *Cooperación municipal al desarrollo*.

Marco legal de referencia

Ámbito estatal

La **Ley española de Cooperación Internacional al Desarrollo** 23/1998, de 7 de julio, que reconoce explícitamente la cooperación al desarrollo que se lleva a cabo desde las comunidades autónomas y los entes locales, prevé en el artículo 23, en el apartado correspondiente a la Comisión Interterritorial, que *“reglamentariamente se regulará su composición y funcionamiento garantizándose la presencia e intervención de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales o de aquellas instancias de coordinación supramunicipal en quien éstos expresamente deleguen.”*

En el reglamento que desarrolla la composición y funciones de la **Comisión Interterritorial** (Real Decreto 22/2000, de 14 de enero) se hace un reconocimiento explícito a los Fondos de Cooperación al decir, en el artículo 4, que *“19 representantes de las Entidades locales que gestionen fondos conceptuados en sus respectivos presupuestos como ayuda oficial al desarrollo, o de instancias supramunicipales en que éstas expresamente deleguen, en particular los Fondos de Cooperación y Solidaridad, serán elegidos por la asociación del ámbito estatal con mayor implantación, de acuerdo con sus propios procedimientos internos.”*

Ámbito autonómico

Últimamente se han puesto en marcha procesos de elaboración y aprobación de leyes de cooperación en diversas comunidades autónomas, que incorporan referencias expresas al papel de los Fondos de Cooperación y Solidaridad.

En concreto en **Cataluña**, la **Ley de cooperación al desarrollo** 26/2001, de 31 de diciembre, establece en el artículo 23 la creación de una Comisión de Coordinación con los Entes Locales, en cuyo punto 5 dice: *“La Comisión de Coordinación con los Entes Locales tiene composición paritaria, y participan en ella representantes de los departamentos y los organismos de la Generalidad, de los entes territoriales y locales designados por sus entidades representativas, y del Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo. La Comisión está presidida por el consejero o consejera competente en materia de actuaciones exteriores, que puede delegar en el director o directora general que corresponda.”*

En el proceso de desarrollo del reglamento que regula los órganos de coordinación y colaboración y los órganos consultivos de esta Ley, el Fons Català

ha desempeñado un papel muy activo, que le ha permitido obtener un alto grado de representación, tanto cualitativa como cuantitativa, tal y como se recoge en el Decreto 105/2003, de 15 de abril. Participa en la **Comisión de Coordinación con los Entes Locales**, que tiene funciones informativas, consultivas y de coordinación, con 1 vicepresidencia, 3 vocalías y la asistencia con voz y sin voto de la persona titular de la gerencia del Fondo (artículo 17). Por lo que respecta al **Consejo de Cooperación al Desarrollo**, órgano consultivo y de participación de la comunidad catalana en el ámbito de la cooperación al desarrollo, el Fons Català cuenta con una vocalía (artículo 20).

Por otra parte, la **Ley relativa a la cooperación para el desarrollo** aprobada por las Cortes de **Aragón** el 14 de diciembre de 2000, incluye en la disposición adicional segunda la creación de un Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo:

1. *La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón promoverá la constitución de un **Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo**, que se constituirá, mediante decisión voluntaria, con las aportaciones económicas de la Administraciones públicas aragonesas, de las organizaciones no gubernamentales de cooperación para el desarrollo y de las entidades que trabajen en este ámbito, así como con las aportaciones privadas a que pudiera haber lugar con el fin de aumentar y coordinar la ayuda a la cooperación para el desarrollo.*
2. *Este Fondo se creará dentro del plazo de dieciocho meses desde la entrada en vigor de esta Ley.*

En el decreto 22/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del **Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo**, órgano de consulta y asesoramiento en materia de solidaridad internacional y cooperación para el desarrollo previsto en dicha ley, se especifica igualmente que en su composición participará como vocal un representante del Fondo Aragonés de Cooperación (art. 3).

En **Castilla-La Mancha**, la **Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, aprobada el 13 de febrero de 2003, prevé en el Capítulo V la creación de un **Fondo Castellano-Manchego de Cooperación**, y determina tanto su constitución como su composición y el origen de los recursos (artículos 11 y 12). Establece asimismo que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá la participación de las Corporaciones Locales y de las personas físicas y jurídicas en el Fondo, previendo incentivos fiscales para las personas donantes, así como prioridad en concesión de ayudas y subvenciones de la Junta a las Corporaciones Locales y empresas o entidades que realicen aportaciones al Fondo (artículos 13 y 14).

Más recientemente, la **Ley 3/2003, de 19 de junio, de cooperación para el desarrollo** de **Galicia** reconoce en su parte introductoria el papel que ha desempeñado el Fondo Galego en el desarrollo de un modelo propio de cooperación local:

*“Asimismo, la creación del **Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade**, con el apoyo de la Federación Gallega de Municipios y Provincias y la Administración autonómica, permitió la asunción por parte del municipalismo gallego de una línea de actuación propia, por la que se promueve la participación en proyectos y programas de cooperación, evita atomizaciones o duplicidades y postula la práctica de una cooperación que en ningún caso anula la autonomía de cada cual.”*

Por otra parte, la misma ley establece, en el artículo 20, la participación del Fondo en la **Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo**, órgano de coordinación y colaboración entre la Xunta y las administraciones locales: *“3. La composición y el funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo se determinará reglamentariamente. En todo caso, tendrá composición paritaria y participarán en ella representantes del Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade.”*

Qué es la Confederación de Fondos de Cooperación

La Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad es un marco de coordinación y de representación conjunta en todas aquellas temáticas que, por su importancia, afectan los intereses comunes de los distintos Fondos de Cooperación y Solidaridad existentes en el Estado español.

La Confederación de Fondos nació en septiembre de 1995 con la certeza que existe una amplia coincidencia de planteamientos entre los distintos Fondos, aunque cada uno de ellos haya nacido a partir de unos orígenes diferentes en cada ámbito territorial, y por tanto, con una identidad propia. Por eso, desde su momento fundacional se acordó funcionar de una manera coordinada pero con total independencia. Actualmente la Confederación de Fondos está formada por los 9 Fondos existentes hasta el momento en el Estado que, según la fecha de constitución, son: ***Fons Català de Cooperació al Desenvolupament*** (1986), ***Euskal Fondoa-Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes*** (1988-96), ***Fons Valencià per la Solidaritat*** (1992), ***Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació*** (1993), ***Fons Menorquí de Cooperació*** (1993), ***Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade*** (1997), ***Fons Pitiús de Cooperació*** (1999), ***Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional*** (2000) y ***Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo*** (2002).

Actualmente son ***más de 650 las instituciones públicas asociadas*** de los distintos Fondos que forman la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad. En el año 2002 entre todos los Fondos se gestionaron más de 10,6 millones de euros. En la tabla se muestran las cifras detalladas para cada uno de los miembros de la Confederación de Fondos.

Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad	Fecha de creación	Instituciones públicas asociadas	Recursos gestionados 2002 (a)
Fons Català	1986	258	3.945
Euskal Fundoa	1988-96	78	1.081
Fons Valencià	1992	88	1.031
Fons Mallorquí	1993	57	2.212
Fons Menorquí	1993	10	924
Fondo Galego	1997	64	325
Fons Pitiús	1999	5	796
Fondo Andaluz	2000	39	371
Fondo Extremeño	2002	52	—
TOTAL		651	10.685

TABLA 1. *Instituciones públicas asociadas y recursos gestionados por cada Fondo*
(a): miles de euros

Los sectores geográficos prioritarios donde se realizaron los proyectos aprobados los años 2001-2002 son Centroamérica, México y Caribe (43%), África Subsahariana (19%) y América del Sur (19%). El resto de los proyectos se llevaron a cabo en el Estado español, para realizar tareas de sensibilización (13%), en Asia (5%) y en los Balcanes (1%).

En los gráficos 1 y 2, respectivamente, se muestra la evolución del número de socios y de los recursos gestionados por los Fondos de Cooperación durante el período 1996-2003.

GRÁFICO 1. Evolución del número de socios de los Fondos de Cooperación en el periodo 1996-2003

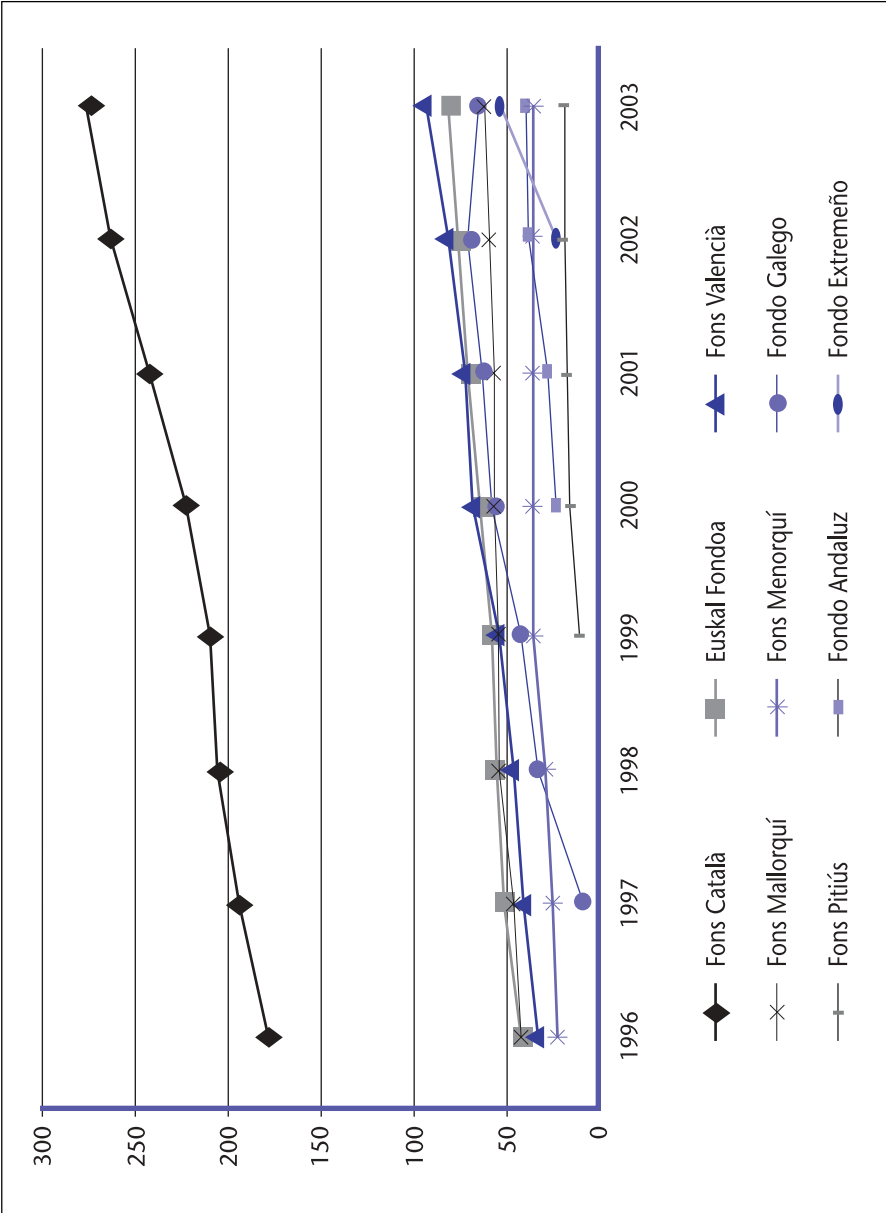
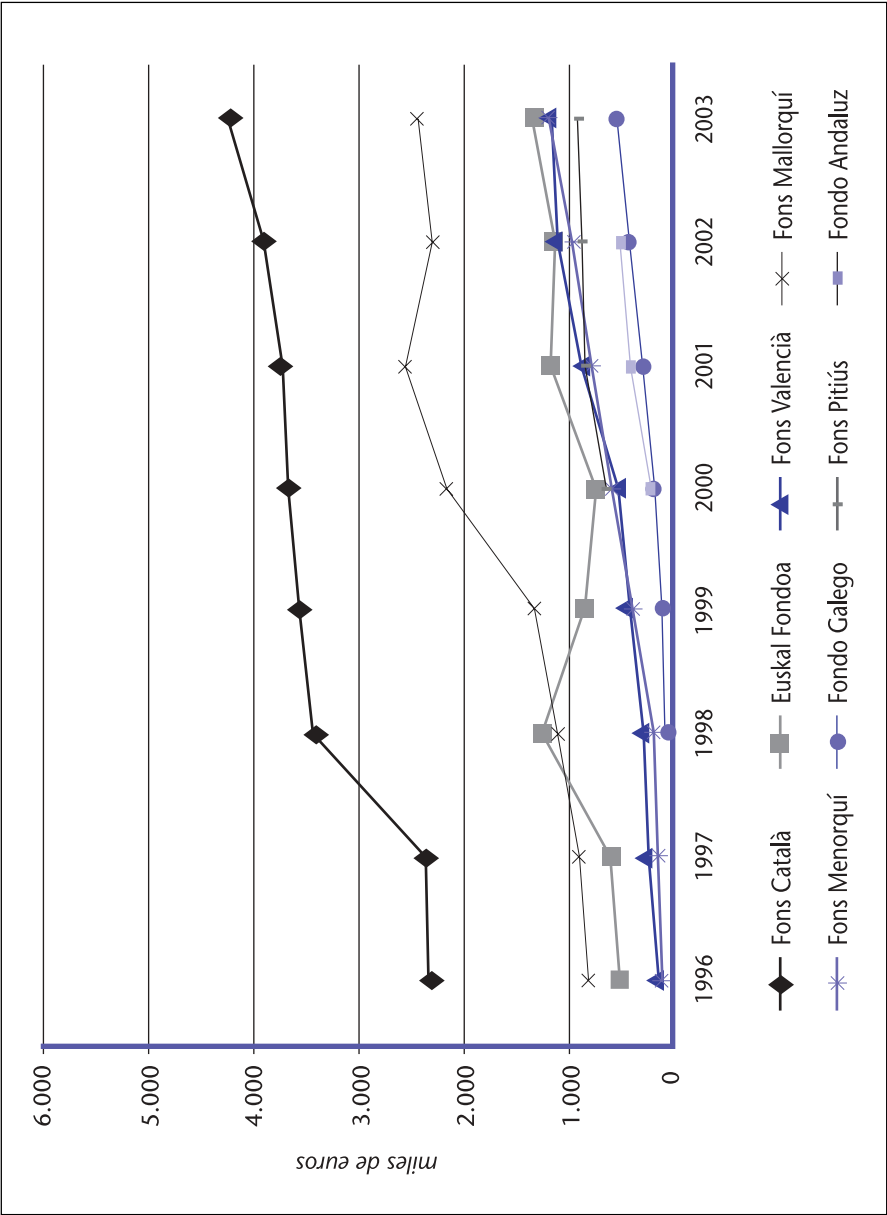


GRÁFICO 2. Evolución de los recursos gestionados por los Fondos de Cooperación en el periodo 1996-2003



Objetivos

Las tareas propias de la Confederación de Fondos son:

- Contribuir a impulsar la cooperación descentralizada dentro y fuera de los ámbitos territoriales de sus miembros, así como favorecer su vertebración en redes.
- Ser interlocutor común y estable ante las instituciones estatales, europeas y mundiales con planteamientos coincidentes.
- Consolidar instrumentos de trabajo y gestión coordinados para conseguir un aprendizaje mutuo y el establecimiento de criterios comunes de análisis, evaluación, control y seguimiento de los proyectos.
- Promover proyectos de sensibilización compartidos.

Órganos de gobierno y administración

El **Consejo Confederal** es el órgano de gobierno y de administración de la Confederación, elegido por la Asamblea General por un período de 2 años y formado por un representante de cada Fondo miembro. Actualmente los cargos están distribuidos de la siguiente manera, siendo su representante el/la presidente/a de los respectivos Fondos:

Presidencia: Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.

Vicepresidencia: Fons Valencià per la Solidaritat.

Secretaría: Euskal Fondoa-Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes.

Tesorería: Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació.

Vocalías: Fons Menorquí de Cooperació.
Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade.
Fons Pitiús de Cooperació.
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.
Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo.

Presencia institucional

La Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad llevó a cabo una importante labor de seguimiento del proceso de aprobación de la **Ley de Cooperación al Desarrollo** del Estado español, de manera que el texto aprobado por el Parlamento en julio de 1998 recoge algunas de las enmiendas presentadas por la Confederación de Fondos a los distintos grupos parlamentarios, en las que se subrayaba la importancia de la cooperación descentralizada como vía de participación de los distintos entes locales en la cooperación al desarrollo.

Por otra parte, se consiguió garantizar la presencia de los Fondos de Cooperación en la **Comisión Interterritorial**, órgano de representación de las instituciones locales, autonómicas y centrales para la coordinación de las políticas de cooperación al desarrollo del Estado español. Así lo prevé el artículo 4 del reglamento que establece la composición y las funciones de esta Comisión (BOE nº 13, Real Decreto 22/2000 de 14 de enero):

d) 19 representantes de las Entidades locales que gestionen fondos conceptuados en sus respectivos presupuestos como ayuda oficial al desarrollo, o de instancias supramunicipales en que éstas expresamente deleguen, en particular los Fondos de Cooperación y Solidaridad; serán elegidos por la asociación del ámbito estatal con mayor implantación, de acuerdo con sus propios procedimientos internos.

Concretamente, los Fondos cuentan con 7 representantes, que durante la legislatura 1999-2003 han sido:

- **Joan Aguado i Masdeu**, presidente del Fons Català y alcalde de Vilafranca del Penedès.
- **Rosa Maria Ostogain Etxeberria**, presidenta de Euskal Fondoa y alcaldesa de Bériz.
- **Vicent Moreno Montañés**, presidente del Fons Valencià y alcalde de Castelló de Rugat.
- **Alfredo Novoa Gil**, presidente del Fondo Galego y teniente de alcalde de Oleiros.
- **Artur Bagur i Mercadal**, representante del Fons Mallorquí, del Fons Menorquí y del Fons Pitiús y alcalde de Maó.
- **Francisco Pulido Muñoz**, presidente del Fondo Andaluz y de la Diputación de Córdoba.
- **Miguel Ángel Morales**, vicepresidente del Fondo Extremeño y de la Diputación de Cáceres.

En la **Comisión Permanente Interterritorial**, está representado el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.

Organización técnica. Oficinas sobre el terreno

La sede de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad está situada en Barcelona, en la calle Portaferriça 13, bis, entl.1a, dónde se encuentra la secretaría técnica permanente.

La estructura técnica de la Confederación está constituida por tres coordinadores, que actualmente son Núria Camps, gerente del Fons Català, Juan Manuel Balerdi, director de Euskal Fondoa y Catalina Socies, gerente del Fons Mallorquí, por una secretaria técnica, Susanna Subías, y una responsable de relaciones con la Unión Europea, Sara Bayés, que asumen las tareas aprobadas en el plan de trabajo anual.

Oficinas técnicas sobre el terreno

La Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad cuenta con dos oficinas técnicas sobre el terreno que permiten establecer un mayor contacto con la gente y tener un mejor conocimiento de las necesidades reales, al tiempo que facilitan la obtención de información actualizada sobre el funcionamiento de los proyectos con un bajo coste de gestión.

Los objetivos de las oficinas son:

- La representación individual y conjunta de los Fondos en las áreas geográficas correspondientes.
- La realización del seguimiento y la evaluación de los proyectos en curso.
- El contacto directo con las diferentes comunidades y redes locales para conocer sus necesidades.

Oficina técnica conjunta en Nicaragua

Desde 1997 la Confederación de Fondos dispone de una oficina técnica conjunta en **Managua** (Nicaragua) con tres técnicos, cosa que permite hacer un seguimiento de los proyectos sobre terreno en Centroamérica, México y el Caribe. Actualmente cuenta con presencia permanente del Fons Català, Euskal Fondoa, y Fons Mallorquí.

AÑOS 2001-2002	Fons Català	Fons Mallorquí	Euskal Fondoa	Fons Pitiús	Fons Menorquí	Fondo Galego	TOTAL
Cuba	66	5	5	-	-	-	76
Guatemala	15	13	3	2	1	-	34
Honduras	6	1	-	1	-	-	8
México	17	-	-	-	-	-	17
Nicaragua	142	41	10	3	4	1	201
El Salvador	51	13	5	4	3	3	79
TOTAL	297	73	23	10	8	4	415

TABLA 2. Proyectos en seguimiento desde la oficina de Managua

Oficina técnica conjunta en Marruecos

Durante el segundo semestre de 2001 se puso en marcha la oficina técnica de **Tetuán** (Marruecos), que por ahora gestionan conjuntamente el Fons Català y el Fons Mallorquí, para dar impulso a la relación de cooperación con los países del Magreb y, a largo plazo, con toda la zona sur y oriental del Mediterráneo. En 2002 desde la oficina de Tetuán se llevó a cabo el seguimiento de 14 proyectos en Marruecos.

Publicaciones

Colección **Cooperación municipal al desarrollo**

La Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad cuenta con la colección de publicaciones **Cooperación municipal al desarrollo**, que pretende divulgar entre los socios miembros y entre la sociedad civil organizada el trabajo que llevan a cabo los Fondos y sus líneas conceptuales sobre cooperación. Actualmente hay cinco números publicados en esta colección:

1. **Construyendo democracia y poder local** (Barcelona, enero 2000). Reúne las intervenciones y conclusiones del encuentro municipalista celebrado en Antigua (Guatemala) en julio de 1998, en el que la Confederación de Fondos y diversas redes municipalistas de El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua trabajaron conjuntamente en el marco de la recuperación democrática en los países centroamericanos, y el impulso de la participación ciudadana en el ámbito local.

2. ***Memoria 1999-2000*** (Barcelona, octubre 2000). Presenta las principales actuaciones de la Confederación y las actividades que cada Fondo de Cooperación ha realizado en esos dos años. Editada en castellano, en catalán y en francés.
3. ***2º Encuentro de municipalismo en Centroamérica, México y Caribe*** (Barcelona, enero 2001). Resume las ponencias del segundo encuentro municipalista, celebrado en febrero de 2000 en Mataró. Los debates de este encuentro se centraron en iniciar un proceso de consolidación de la articulación regional y del intercambio entre redes municipalistas de El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, y, más recientemente, Cuba y Honduras.
4. ***2ª Jornada Estatal de cooperación descentralizada*** (Barcelona, febrero 2001). Incorpora las ponencias de la segunda jornada de cooperación descentralizada que tuvo lugar en Alcorcón en junio de 2000, organizada por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo del Estado español y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad. Incluye la propuesta de Homogeneización de Criterios de la Cooperación Descentralizada, presentada por la Coordinadora de ONGD, y el informe de reflexión sobre este documento realizado por la Confederación de Fondos.
5. ***Municipalismo y solidaridad. Guía sobre la cooperación descentralizada*** (Barcelona, julio 2001). Constituye una guía de referencia para las corporaciones locales en lo que se refiere a acciones de cooperación y solidaridad, y sus implicaciones conceptuales. Editada en castellano, en catalán, en gallego y en euskera.

Página web

Por otro lado, a finales de 2002 se puso en marcha la página web de la Confederación de Fondos, que se ha desarrollado con el objetivo que se convierta en un instrumento de divulgación en el ámbito estatal, europeo e internacional, sobre la naturaleza y las actividades que caracterizan a la Confederación y los Fondos que la forman. Se puede consultar en castellano, catalán y gallego, así como en francés e inglés. Está adaptada asimismo para garantizar la accesibilidad de las personas con deficiencias sensoriales. La dirección de la web es: www.confederacionfondos.org

Iniciativas más destacadas del periodo 2001-2002

Comparecencia ante el Senado

El 10 de mayo la Confederación de Fondos compareció ante la **Ponencia para el estudio de la Cooperación Descentralizada**, creada por la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. Esta Ponencia pretende estudiar la situación de la cooperación descentralizada desde tres ámbitos diferentes: el local, el autonómico y el social. Por ello, fueron invitados diversos actores, entre los que se encuentra la Confederación de Fondos, a la que se solicitó que explicara la situación de la cooperación descentralizada desde el ámbito local. En la comparecencia se expuso la importancia que en los últimos años ha ido adquiriendo la cooperación descentralizada en el ámbito del Estado y, por ello mismo, se defendió la necesidad de ser promocionada y recibir ayuda de otras instituciones.

Relaciones con la UNOPS (Oficina de Naciones Unidas al Servicio de Proyectos)

Siguiendo la línea, iniciada hace tres años, de reflexión e intercambio de experiencias en materia de cooperación al desarrollo con la UNOPS, en enero de 2001 la Confederación participó en el **Seminario internacional sobre cooperación y partenariados territoriales para el desarrollo del área mediterránea**, que tuvo lugar en Vibo Valentia (Italia). Contó con la participación de representantes de Túnez, Albania, Grecia, Italia y el Estado español, y se debatieron temas de cooperación relacionados con la inmigración. El balance de la participación es positivo, puesto que permitió establecer contactos con otros países del área mediterránea y fortalecer los vínculos con la UNOPS.

La consolidación de estas relaciones quedó patente en la **firma de acuerdos de colaboración** entre la UNOPS y algunos Fondos (Fons Català, Euskal Fonda y FAMSÍ). Estos acuerdos constituyen un marco genérico de intenciones para trabajar conjuntamente en distintas áreas, una de ellas, la más inmediata, es la implantación de un Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en Cuba. En el marco de esta programa se lleva a cabo una labor de concertación en el ámbito local con un proceso de participación y financiación compartido por ambas partes y por las autoridades locales cubanas.

Por otra parte, en abril de 2002 se celebró en Barcelona una reunión entre los representantes de los Fondos y una delegación del PNUD, que presentó a los Fondos la propuesta de incorporarse al **Programa de Desarrollo Humano Local** en alguna de las zonas en las que se está intentando impulsar: el Magreb (Túnez y Marruecos) y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Los Fondos acordaron trabajar conjuntamente en este programa en Guatemala.

Delegación conjunta en misión de observación electoral en Nicaragua

Con motivo de la celebración de las elecciones generales en Nicaragua el 4 de noviembre de 2001, la Confederación envió una delegación de observadores integrada por representantes del Fons Català, Euskal Fondoa, Fons Valencià, Fons Mallorquí y Fons Pitiús. Como en ocasiones anteriores, se elaboró un plan de trabajo coordinado que incluía una serie de actividades conjuntas, como son la acreditación ante el Consejo Electoral, la formación de los observadores, la ubicación en la situación general de Nicaragua y en el marco electoral, etc. Además, se acordó también la coordinación con los observadores nacionales, para obtener un margen más amplio de información y datos, y favorecer la complementariedad de acciones entre observadores nacionales e internacionales.

Aparte del desarrollo de las labores propias de la observación electoral internacional, la delegación tuvo asimismo como objetivo conocer los proyectos que se están llevando a cabo en el marco de los hermanamientos, así como el proceso de seguimiento que se realiza desde la Oficina de Managua. Además, una parte de la delegación se desplazó a El Salvador, a fin de comprobar in situ el desarrollo de la campaña de reconstrucción después de los terremotos de enero y febrero de 2001, y para participar en el **Encuentro internacional de mujeres electas en cargos públicos de entidades locales**.

Participación en la Comisión Interterritorial

Dentro de la línea de trabajo de representación conjunta, tanto en 2001 como en 2002 se asistió a las reuniones que se convocaron desde la **Comisión Interterritorial** y de la **Comisión Permanente**. Desde la Confederación se presentaron dos proposiciones de enmiendas, la primera en ocasión de la discusión sobre el Plan Anual 2002, y la segunda a raíz del debate sobre la *Estrategia española de cooperación en medio ambiente*.

Relaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional

El 31 de octubre de 2001 tuvo lugar una entrevista de una delegación de la Confederación de Fondos con el secretario general de la AECl, Sr. Rafael Rodríguez-Ponga. El objetivo de la reunión era concretar los mecanismos que permitieran propiciar la colaboración entre la cooperación central y los Fondos de Cooperación. Se acordó intentar generalizar convenios de colaboración entre la AECl y los Fondos que todavía no los tienen, mediante la elaboración de un convenio marco, consensuado por los Fondos, y facilitar así la presentación de proyectos en el marco de Planes Operativos establecidos con la Agencia Española. En junio de 2002, en una entrevista con el director del Gabinete del secretario general de la AECl, Sr. Felipe Bragado, se presentó la propuesta de modelo de convenio de colaboración y, posteriormente, una vez aprobado por ambas partes el texto definitivo, se presentaron los convenios respectivos de cada Fondo.

Por otra parte, el 17 de diciembre de 2002, una delegación de la Confederación mantuvo una reunión con los representantes de las Direcciones Generales geográficas de la AECl, para conocer sus prioridades sectoriales y geográficas, y para identificar posibilidades de desarrollar proyectos conjuntos, en el marco de los planes operativos correspondientes a los convenios marco.

Participación en el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social

Desde la Confederación se ha ido siguiendo y se ha valorado como muy positivo el proceso que se puso en marcha a raíz de la celebración del I Foro Social Mundial de Porto Alegre (Brasil) a finales de enero de 2001. En enero de 2002 se participó en el **Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social**, que tuvo lugar en Porto Alegre en el marco del II Foro Social Mundial. Por otra parte, durante todo el año se siguió con especial interés la evolución del FSM: se decidió prestar apoyo a las iniciativas, así como participar en los foros que se celebraron en la línea ratificada por el Comité Internacional de generalizar progresivamente la convocatoria de foros regionales, para ganar en operatividad, e incorporar regiones y culturas que aún no se han integrado en el proceso del FSM. En este sentido, se participó en el **Foro de Autoridades Locales** previo al Foro Social Europeo, que tuvo lugar en noviembre de 2002 en Florencia, y varios Fondos colaboraron en la preparación del **Foro Social Mediterráneo**, que se celebrará en Barcelona en junio de 2005.

Perspectivas 2003

El Plan de trabajo de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad para 2003 presenta una línea de continuidad respecto al año 2002, al mismo tiempo que propone la potenciación de los Fondos como referentes de la cooperación descentralizada mediante dos nuevos espacios de acción conjunta: en el marco estatal, un observatorio de la cooperación descentralizada, y en el ámbito europeo, un proyecto de incidencia en la Unión Europea.

Observatorio de la cooperación descentralizada

El proyecto consiste en la elaboración y puesta en marcha de una base de datos sobre la cooperación descentralizada en el Estado español, que se estructurará en tres grandes áreas:

- Datos sobre la cooperación que llevan a cabo los Entes locales.
- Recopilación de documentos legislativos con referencia a la cooperación descentralizada, desde el ámbito autonómico al europeo.
- Sección de artículos, informes, etc. sobre la cooperación descentralizada.

Proyecto de incidencia en la Unión Europea

Su objetivo es conseguir que las Entidades locales puedan tener una presencia más activa en los programas de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, así como una incidencia en la toma de decisiones políticas que afecten al capítulo de la cooperación al desarrollo de la UE. La idea es ejercer una actividad de *lobby* e identificar las líneas de subvenciones existentes que sean susceptibles de financiación por parte de los Fondos.

1. Origen

El Fons Català de Cooperació nació en julio de 1986 con la voluntad de ser un organismo de carácter mixto en el que pudiesen confluír todas las instituciones públicas (ayuntamientos, consejos comarcales, diputaciones y Generalitat) y las entidades ciudadanas (asociaciones, colectivos y empresas más sensibles a esta problemática), con el fin de contribuir desde el ámbito catalán al desarrollo de los países más empobrecidos del planeta.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

Las líneas estratégicas de trabajo del Fons Català se agrupan dentro de un marco temático y geográfico prioritarios.

2.1.1. Marco temático

- Municipalismo, poder local y participación ciudadana.
- Desarrollo local y descentralización.
- Migraciones y desarrollo.
- Derechos económicos, sociales y culturales, derechos de los pueblos y cultura de la paz.

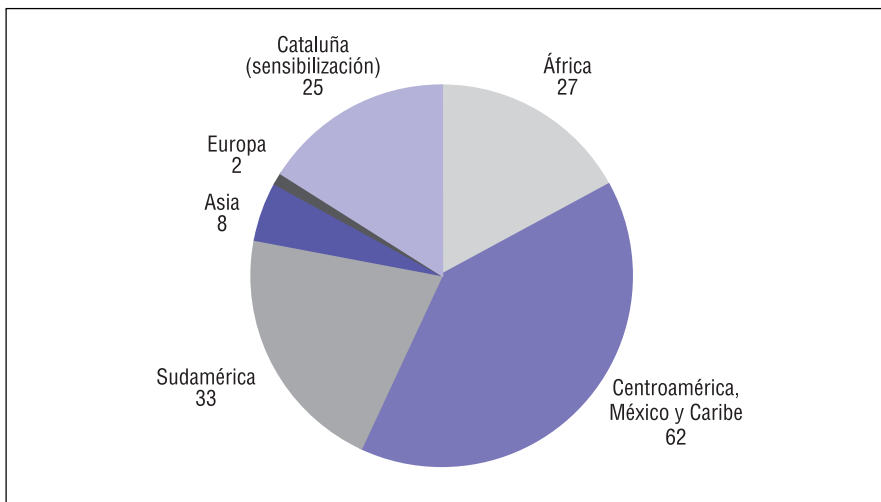
2.1.2. Marco geográfico

- **Región de América Latina** con dos áreas de prioridad:
 - Centroamérica, México y el Caribe.
 - Sudamérica: área andina, área amazónica y Brasil, y Cono Sur.
 - Sectores: desarrollo local, municipalismo, formación y educación, construcción o rehabilitación de infraestructuras, y procesos de fortalecimiento organizativo.
- **Región del Mediterráneo:**
 - Área prioritaria: Magreb.
 - Sectores: codesarrollo, potenciación de la participación ciudadana asociativa, intercambio cultural, y derechos humanos y de los pueblos.
- **Región Subsahariana:**
 - Abrir espacios a la relación con colectivos de inmigrantes de ámbito local.
 - Denunciar para prevenir conflictos.
 - Seguimiento del proceso emergente de desarrollo municipal.
 - Sectores: construcción de infraestructuras, desarrollo rural y productivo, y educación.
- **Región Asiática (excepto el área mediterránea):**
 - Oriente Medio: Afganistán, Irak (apoyo al pueblo kurdo) e India.
 - Sectores: formación y educación, sanidad, y ayuda de emergencia.
- **Región Europea:**
 - Apoyo sólo a zonas de conflictos bélicos recientes, como son los Balcanes y Chechenia.
 - Acciones de impulso a la reconstrucción post-bélica y fomento de la reconciliación nacional.

2.2. Proyectos aprobados

En el año 2001 el Fons Català **aprobó un total de 152 proyectos**, de los cuáles 32 corresponden a desarrollo local; 24 a educación y formación; 20 a sanidad; 20 a sensibilización; 17 a municipalismo; 14 a emergencias; 12 a derechos humanos; 11 a fortalecimiento de la sociedad civil; 1 a medio ambiente; y 1 a acogida temporal.

En 2002 **se aprobaron 157 proyectos**. Por sectores, 41 corresponden a desarrollo local; 31 a educación y formación; 24 a municipalismo; 13 a sanidad; 13 a proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo; 11 a derechos humanos; 10 a fortalecimiento de la sociedad civil; 6 a emergencias; 5 a medio ambiente; y 3 a acogida temporal. Su distribución por áreas geográficas se muestra en el gráfico siguiente:



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

Con éstos ya son más de 1000 los proyectos aprobados por el Fons Català (entre proyectos de cooperación, de sensibilización y de emergencia) a lo largo de sus 16 años de historia.

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

Las temáticas a que hacen referencia los proyectos de sensibilización aprobados en estos dos últimos años son:

- Promoción del conocimiento y del diálogo intercultural, especialmente en relación a los colectivos de inmigrantes instalados en Catalunya.
- Promoción del comercio justo en Catalunya.
- Formación e intercambio de conocimientos y experiencias (de personas que participan en el ámbito de la cooperación y la solidaridad).

- Divulgación de propuestas a través de medios de comunicación e internet.
- Participación y apoyo a campañas y movimientos que impulsan alternativas globales (condonación de la deuda externa de los países del Sur; Foro Social Mundial; Foro Social Mediterráneo; abolición de los paraísos fiscales; denuncia del comercio de armas, etc.).

En 2001 se inició la campaña ***Mediterráneo: una encrucijada de pueblos***, que se impulsó como iniciativa conjunta del Fons Català, el Fons Mallorquí, el Fons Menorquí y el Fons Pitiús. Durante el año 2002 se han incorporado a ella casi un centenar de municipios de Catalunya y de las Illes Balears. Los objetivos que se marca esta campaña son:

- Acercar a la población de Catalunya y de las Illes Balears al Mediterráneo, y dar a conocer lo que representa para ir construyendo una verdadera cultura de la solidaridad con todos los pueblos del área.
- Fomentar vínculos de identidad y proximidad entre los pueblos mediterráneos, tanto del norte como del sur.
- Impulsar iniciativas de cooperación al desarrollo, así como acciones de solidaridad para superar las dificultades y los retos de la zona.
- Facilitar y promover la participación en estas iniciativas de las personas inmigradas procedentes de países mediterráneos.

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Evaluación post-Mitch de la campaña de emergencia y reconstrucción en Centroamérica

En el marco de la campaña para la reconstrucción de Centroamérica después del huracán Mitch, el Fons Català de Cooperació firmó en mayo de 2001 un convenio con la Université de Paris I, Panthéon-Sorbonne, y el Grupo URD (Emergencia-Rehabilitación-Desarrollo), para integrarse en el *Proyecto Calidad* de la UE, a fin de realizar una evaluación expost en un contexto de reconstrucción. Con un afán de crítica constructiva, se llevó a cabo entre junio y noviembre de 2001 un estudio externo titulado ***Tres años después del Mitch. Capitalización de la respuesta frente a las grandes catástrofes socio-naturales-Cuatro estudios de caso en Nicaragua***. El objetivo central del estudio era el de capitalizar las experiencias para prestar apoyo a los agentes de la cooperación en el proceso de mejora sus competencias, vinculando las observaciones sobre el terreno con la elaboración de recomendaciones.

El 9 de julio de 2002 se celebró en Girona la jornada ***Evaluar para evolucionar. Tres años después del Mitch***, en la que tuvo lugar la restitución de los resultados de la investigación, de la que se desprende la necesidad de desarrollar un proceso de reflexión y análisis amplio sobre la pertinencia de las actuaciones en los momentos de crisis, mediante la comparación del impacto de las intervenciones de diferentes agentes humanitarios y de desarrollo. Sus recomendaciones definen propuestas para favorecer políticas de prevención y de reducción de la vulnerabilidad.

Todo ello permitió valorar el trabajo realizado hasta el momento en marcos de crisis y obtener lecciones que enriquezcan la planificación estratégica y los contenidos de los programas operativos del Fons Català. Con este enfoque se llevan a cabo las siguientes campañas de emergencia:



Tienen mucho que ver, *proyecto sanitario en El Salvador*

4.2. Campañas de emergencia

El trabajo que se promueve desde el Fons Català en situaciones de emergencia se centra en el apoyo a las entidades que trabajan sobre el terreno de forma constante y con las que se ha colaborado previamente en proyectos de desarrollo.

- ***Palestina***: se trabaja con la Asamblea de Cooperación por la Paz y su contraparte, la Media Luna Roja palestina, y la organización Sodepau, que coopera con la Union of Health Work Committees. Ambas organi-

zaciones catalanas trabajan desde hace ya años conjuntamente en el ámbito sanitario. Es una labor constante que no remite solamente a una situación de emergencia y que asegura la continuidad en una fase posterior de rehabilitación. En conjunto se aportaron más de 18 millones de pesetas (2001).

- **El Salvador:** a raíz de los terremotos de enero y febrero de 2001, el Fons Català promovió una campaña de emergencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo en coordinación directa con las alcaldías y/o organizaciones sociales, para garantizar al máximo que los recursos llegaran oportunamente a la población damnificada más necesitada. Se destinaron a esta campaña más de 40 millones de pesetas.
- **India:** ante la magnitud del seísmo que afectó al estado de Gujarat, al oeste de India, en enero de 2001, el Fons Català inició una campaña de emergencia a la que se aportaron unos 15 millones de pesetas. Las aportaciones se canalizaron a través de Intermón-Oxfam, que mediante su red internacional estaba trabajando en ese país antes del terremoto.
- **Afganistán:** el Fons Català trabaja en este país desde 1999, prestando apoyo a proyectos de organizaciones locales como HAWCA (*Humanitarian Assistance or the Women and Children of Afghanistan*) y RAWA (*Revolutionary Association of Women of Afghanistan*), que desarrollan su labor en educación, sanidad y denuncia de la violación de los derechos humanos y de la exclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. La campaña de emergencia incidió en tres proyectos orientados a mejorar la situación de la población afgana y se canalizó a través de las organizaciones locales del territorio anteriormente mencionadas, y de Médicos sin Fronteras, organización no gubernamental internacional que tenía una presencia activa en la zona antes del desencadenamiento de la crisis.
- **Irak (Kurdistán):** la iniciativa de esta campaña surgió a petición de la delegación del Parlament de Catalunya, integrada por miembros de todos los grupos parlamentarios de la cámara, que visitaron el Kurdistán del 2 al 9 de junio de 2002. El proyecto consistió en llevar material sanitario al norte de Irak, dónde viven 6 millones de kurdos, bajo un gobierno autónomo, pero sufriendo las restricciones impuestas por el embargo a Irak. El objetivo era garantizar el funcionamiento de los hospitales. Para que el material resultara el más adecuado, se encargó la gestión del envío a la Fundació Humànitaria Doctor Trueta.

4.3. Estudio de la cooperación local de Cataluña con los países del Sur

En el marco de la Jornada Municipios y Solidaridad, celebrada en L'Hospitalet (Barcelona) el 21 de mayo de 2001, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la cooperación descentralizada en Cataluña y en el Estado español, se hicieron públicos los resultados del **Estudio de la cooperación local de Cataluña con los países del Sur 1998-1999-2000**. El objetivo del estudio era el de presentar un mapa que reflejara la situación de la cooperación municipal en Catalunya en ese período, y que al mismo tiempo permitiera definir posibles orientaciones sobre el estado de la cooperación al desarrollo en los municipios catalanes. Éste fue el primer análisis de estas características en nuestro país, con datos de 544 municipios, que corresponden al 93% de la población catalana, además de las cifras de otras corporaciones locales. Los resultados se pueden consultar en la base de datos de la página web del Fons Català (www.fonscatala.org). Actualmente se está ultimando el estudio correspondiente a los años 2001 y 2002.

4.4. Delegaciones de representantes municipales

Durante el año 2002, el Fons Català organizó dos delegaciones de representantes municipales que visitaron respectivamente los **campamentos de refugiados saharauís** (mayo-junio 2002) y Marruecos (septiembre 2002). El objetivo del primer viaje era conocer sobre el terreno la situación de espera que viven los campamentos, a falta de una resolución de la Secretaría General de Naciones Unidas para desencallar la cuestión saharauí.

La delegación a **Marruecos** tenía por objetivo conocer de cerca uno de los países prioritarios, en el contexto previo a las elecciones legislativas del 27 de septiembre. Participaron en el viaje representantes del Fons Català y del Fons Mallorquí, que pudieron constatar el estado y evolución de los proyectos que se desarrollan en ese país.

4.5. Convenio con la UNOPS

Como resultado de los contactos establecidos desde 2000 entre el Fons Català y la Oficina de Naciones Unidas al Servicio de Proyectos (UNOPS), en marzo de 2001 tuvo lugar la **firma de una carta de intenciones** para coordinar acciones en el marco de la cooperación descentralizada. A partir de ese documento se establece un canal regular de información entre la UNOPS y el Fons Català que permite promover de forma conjunta seminarios, encuentros específicos e iniciativas que presten apoyo y promuevan, en el ám-

bito nacional e internacional, el papel de las colectividades locales y del sistema de Naciones Unidas en los procesos de reducción de la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión social, y de la promoción de los derechos humanos y de la cooperación para el desarrollo. Un primer ámbito de colaboración identificado fue el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en Cuba.

4.6. Encuentro de ciudades catalanas solidarias con municipios cubanos

Más de un centenar de personas participaron en el **I Encuentro de ciudades catalanas solidarias con municipios cubanos La solidaridad con Cuba hacia el futuro**, organizada en Castelldefels por el Fons Català de Cooperació, el Ayuntamiento de Castelldefels y la Diputació de Barcelona el 18 de enero de 2002. Estuvieron presentes en el acto representantes municipales y de entidades solidarias con Cuba, y una delegación cubana integrada por 22 personas, presidentes de Poderes Populares Municipales y Provinciales, responsables de Relaciones Internacionales, y de la Secretaría Adjunta para la Colaboración. El documento de conclusiones hace hincapié en la profundización de las relaciones de hermanamiento y en el trabajo conjunto a través de proyectos con el PDHL de la UNOPS.



*II Encuentro de Ciudades Catalanas Solidarias con Municipios Cubanos
(La Habana, 13 de noviembre de 2002)*

Por otra parte, el 13 de noviembre de 2002, el Fons Català organizó, conjuntamente con la Asamblea Provincial del Poder Popular de la Ciudad Habana, el **II Encuentro de ciudades catalanas solidarias con municipios cubanos** en Ciudad de la Habana. Participaron unos 30 alcaldes, concejales y representantes de entidades de solidaridad con Cuba. La delegación asistió al X Encuentro por la Cooperación y la Solidaridad de los Ayuntamientos con La Habana, y visitó los municipios con los que se mantienen relaciones de hermanamiento y los proyectos que se están realizando.

4.7. Jornadas de análisis del codesarrollo

El codesarrollo como nueva forma de partenariado en la cooperación internacional fue el eje central de las jornadas que el Fons Català organizó a finales de noviembre de 2002 en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona). Los objetivos, a nivel general, planteaban promover y fortalecer la reflexión sobre el codesarrollo como modelo de cooperación y de solidaridad Norte-Sur, y sensibilizar a los agentes sociales, políticos y económicos sobre su valor estratégico.

4.8. Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y Foro Social Mundial

El Fons Català participa en el proceso del FSM desde junio de 2001, cuando asistió a la primera reunión del **Comité Internacional del FSM** que aconteció en Sao Paulo (Brasil). En enero de 2002 tuvo lugar el **II Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social**, que reunió a centenares de representantes de municipios de todo el mundo con la voluntad de intercambiar experiencias y discutir sobre temas clave, como la descentralización y la participación ciudadana, entre otros. Al mismo tiempo se celebró el II Foro Social Mundial, que reunió a miles de personas y colectivos de todo el planeta para debatir los retos y las necesidades de coordinación de los movimientos sociales. El Fons participó en ambos encuentros y en la reunión del Consejo Internacional del FSM, así como en la que éste celebró en mayo de 2002 en Barcelona.

Por otra parte, el Fons estuvo presente también en el **Foro Europeo de Autoridades Locales**, que tuvo lugar en Florencia en noviembre de 2002 con el objetivo de potenciar la participación de los gobiernos locales en la construcción europea y la promoción del desarrollo mundial. Pocos días después se celebró el Foro Social Europeo, donde se presentó el **Foro Social Mediterráneo**, proyecto en el que el Fons Català ha trabajado activamente y que acontecerá en junio de 2005 en Barcelona.



Construcción de infraestructuras básicas en Gambia.

5. Dinámica interna

El Fons ha creado tres comisiones de trabajo, que quieren ser un espacio de participación que abarcan distintos ámbitos:

- **Comisión de municipalismo.**
- **Comisión del Mediterráneo.**
- **Comisión de marco legal:** seguimiento del proceso de creación de la Ley de Cooperación Estatal y del de la Ley Catalana de Cooperación.
- **Comisión de migraciones y desarrollo.**

Desde el año 2000 el Fons Català cuenta con un **Consejo Asesor**, que constituye un marco de relación estable con diversos agentes sociales para compartir el debate sobre criterios y políticas de cooperación. El Consejo ofrece a la vez la posibilidad de ser un marco para impulsar campañas o propuestas concretas de sensibilización en ámbitos sociales muy diversos para intentar llegar a toda la ciudadanía. El Consejo está integrado por 15 personas entre representantes del Fons, de la Federació Catalana d'ONGD, de la Federació Catalana d'ONG per la Pau, de la Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans, de la Coordinadora d'ONG de les Comarques Gironines i l'Alt Mares-

me, de la Coordinadora d'ONG de les Comarques Tarragonines, de la Coordinadora d'ONG de les Terres de Ponent y de la Plataforma 0,7%.

La **Junta Ejecutiva** es el órgano de dirección elegido en la Asamblea General de socios, que cuenta con una presidencia, una vicepresidencia, una secretaria, una tesorería, 23 vocalías y una gerencia, que actualmente están representados de la siguiente manera:

Presidente:

Joan Aguado i Masdeu, alcalde de VILAFRANCA del PENEDÈS.

Vicepresidente:

Lluís M. Corominas i Díaz, alcalde de CASTELLAR del VALLÈS.

Secretario:

Jordi Ausàs i Coll, alcalde de LA SEU d'URGELL.

Tesorera:

Isabel Garcia i Ripoll, alcaldesa de SANTA PERPÈTUA de MOGODA.

Vocales:

Josep M. Torrelles i Juvillà, alcalde de ALFARRÀS; Roger Zamorano i Rodrigo, alcalde de ARBÚCIES; Assumpta Escarp i Gibert, concejala de BARCELONA; Pilar Rocafort i Vidal, concejala de CALELLA; Joan Manuel Patón i Barnés, teniente de alcalde de CASTELLDEFELS; Laura Fajula i Simon, concejala de L'ESCALA; Anna Pagans i Gruatmoner, alcaldesa de GIRONA; Núria Marin i Martínez, teniente de alcalde de L'HOSPITALET; Francesc Melero i Collado, concejal de MATARÓ; Òscar Navarro i Pons, concejal de MOLINS de REI; Oriol Fort i Marrugat, concejal de MOLLET del VALLÈS; Juli Clavijo i Ledesma, concejal de OLOT; Francisco D.Villena i Briz, concejal de EL PRAT de LLOBREGAT; Jaume Batlle i Garriga, alcalde de PREMIÀ de MAR; Amor del Álamo i Margalef, concejala de SANT BOI de LLOBREGAT; Dolors Gómez i Fernández, concejala de SANTA COLOMA de GRAMENET; Teo Romero i Hernández, alcalde de SANTA MARGARIDA de MONTBUI; M.Lluïsa Expósito i Molina, concejala de TARRAGONA; Pere Ribé i Vila, alcalde de TORRELAVIT; Dolors Batalla i Nogués, alcaldesa de VALLS; Roser Caballeria i Ayala, alcaldesa de XERTA; Celestino Corbacho i Chaves, vicepresidente 1º de la DIPUTACIÓ de BARCELONA; Clemente Murillo i Benítez, vicepresidente 3º de la MANCOMUNITAT de MUNICIPIS de l'AMB.

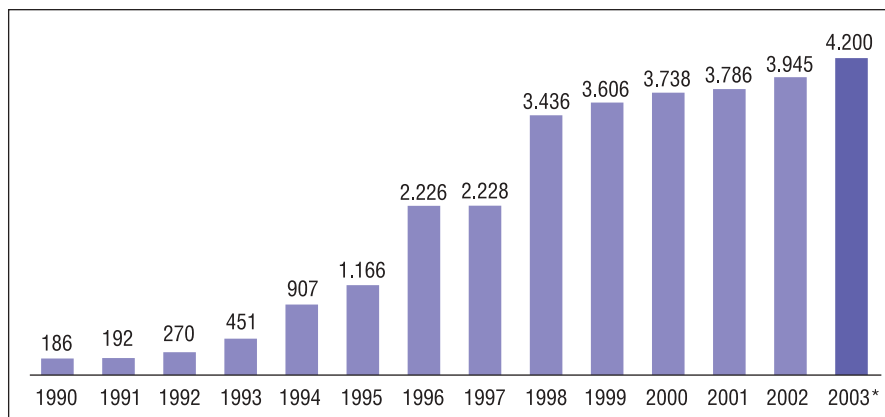
Gerente:

Núria Camps i Vidal.

6. Recursos gestionados

Como muestra la gráfica, los recursos gestionados por el Fons Català han ido aumentando progresivamente en los últimos años. En 2002, más de un 81% de estos recursos provenían de las aportaciones realizadas por las administraciones locales: ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales y mancomunidades.

Cada año el Fons Català se somete voluntariamente a una auditoría externa para supervisar el estado de cuentas y dar transparencia a los movimientos económicos del ejercicio. Este rigor contable ha sido uno de los factores que permitió obtener, por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de abril de 2002, la **declaración de entidad de utilidad pública**.



EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR EL FONS CATALÀ
(EN MILES DE EUROS)

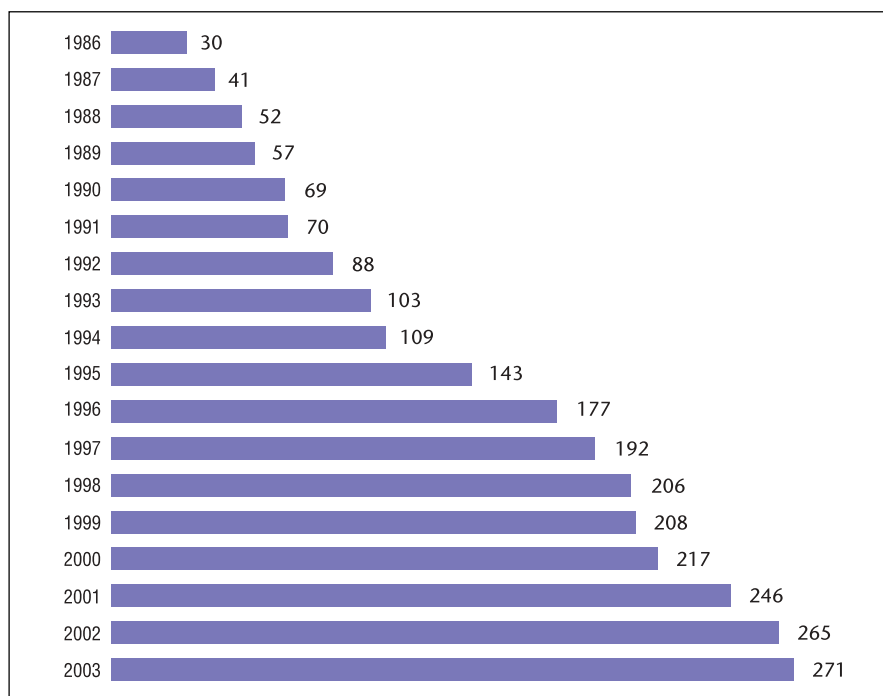
* Los datos para el año 2003 corresponden a recursos presupuestados.

7. Socios del Fons Català

El incremento constante de los recursos del Fons Català se explica por la tendencia ininterrumpida al crecimiento en la evolución del número de socios. De los 271 socios contabilizados en la actualidad, 242 son ayuntamientos, 16 son otras instituciones (consejos comarcales, diputaciones, etc.) y 13 son entidades y ONG. Actualmente el 82,3% de la población de Catalunya está representada en el Fons.

Las dos entidades que agrupan a los ayuntamientos catalanes, la Associació Catalana de Municipis i Comarques (ACMC) y la Federació de Municipis de Catalunya (FMC), son organizaciones colaboradoras del Fons e instan a sus integrantes a asociarse en el Fons Català.

El Fons tiene como entidad protectora a la Generalitat de Catalunya y es miembro tanto de la Comissió de Coordinació amb els Ens Locals, como del Consell de Cooperació al Desenvolupament de la Generalitat.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONS CATALÀ

Ayuntamientos

Abrera	Caldes d'Estrac	Flix
Aiguafreda	Caldes de Malavella	Fontcoberta
Aiguamúrcia	Caldes de Montbui	Fortià
Alcanar	Calella	Les Franqueses del Vallès
Alella	Cambrils	La Garriga
Alfarràs	Campdevàdol	Gelida
Alió	Camprodon	Girona
Alpens	Canet de Mar	Gironella
L'Ametlla del Vallès	Canovelles	La Granada
Anglès	Canyelles	Granollers
L'Arboç	Cardedeu	Guardiola de Berguedà
Arbúcies	Cassà de la Selva	L'Hospitalet
Arenys de Mar	Castellar del Vallès	Els Hostalets de Pierola
Arenys de Munt	Castellbisbal	Igualada
Argentona	Castellcir	La Jonquera
Badalona	Castelldefels	Les
Badia del Vallès	Castellfollit de la Roca	Llagostera
Banyeres del Penedès	Castell-Platja d'Aro	Llavorsí
Banyoles	Castelló d'Empúries	Lleida
Barberà del Vallès	Castellterçol	Lliçà d'Amunt
Barcelona	Castellví de la Marca	Lliçà de Vall
Begur	La Cellera de Ter	Lloret de Mar
Bell-lloc d'Urgell	Celrà	Les Llosses
Bellpuig	Centelles	Lluçà
Berga	Cerdanyola del Vallès	Malgrat de Mar
Besalú	Corbera de Llobregat	Manlleu
Bescanó	Cornellà de Terri	Manresa
La Bisbal d'Empordà	Creixell	Martorell
Blanes	Cunit	Les Masies de Voltregà
Les Borges Blanques	L'Escala	El Masnou
Borredà	Esparreguera	La Masó
El Bruc	Esplugues de Llobregat	Masquefa
El Brull	Esterri de Cardós	Massanes
Les Cabanyes	La Fatarella	Matadepera
Cabra del Camp	Figueres	Mataró
Cabrera de Mar	Flaçà	Mediona

Moià	Riells i Viabrea	Sant Pere de Torelló
El Molar	Ripoll	Sant Pol de Mar
Molins de Rei	Ripollet	Sant Sadurní d'Anoia
Mollet del Vallès	Riudarenes	Sant Salvador de
Montblanc	Riudecanyes	Guardiola
Montbrió del Camp	La Roca del Vallès	Sant Vicenç de Castellet
Montcada i Reixac	Roda de Ter	Sant Vicenç de Montalt
Montellà i Martinet	Roquetes	Sant Vicenç dels Horts
Mont-ras	Roses	Santa Coloma de Farners
Montmeló	Rubí	Santa Coloma de
Navarcles	Sabadell	Gramenet
Oliana	Salt	Santa Eugènia de Berga
Olot	Sant Adrià de Besòs	Santa Margarida de
Orís	Sant Agustí de Lluçanès	Montbui
Palafolls	Sant Andreu de	Santa Margarida i els
Palafrugell	Llavaneres	Monjos
Palamós	Sant Andreu Salou	Santa Maria de Corcó
Palau-Solità i Plegamans	Sant Boi de Llobregat	Santa Maria d'Oló
Pallejà	Sant Cebrià de Vallalta	Santa Maria de
El Papiol	Sant Celoni	Palautordera
Parets del Vallès	Sant Cugat del Vallès	Santa Perpètua de
Perafita	Sant Esteve de	Mogoda
Peralada	Palautordera	Sarrià de Ter
Pineda de Mar	Sant Feliu de Codines	La Secuita
El Pla de Santa Maria	Sant Feliu de Guíxols	La Sènia
Les Planes d'Hostoles	Sant Feliu de Llobregat	Sentmenat
La Pobla de Segur	Sant Feliu de Pallerols	La Seu d'Urgell
Polinyà	Sant Gregori	Sitges
Portbou	Sant Iscle de Vallalta	Súria
El Prat de Llobregat	Sant Joan de les	Tagamanent
Prats de Lluçanès	Abadesses	Tarragona
Premià de Dalt	Sant Joan les Fonts	Teià
Premià de Mar	Sant Julià de Cerdanyola	Terrassa
Les Preses	Sant Julià de Ramis	Tiana
Quart	Sant Just Desvern	Tona
Regencós	Sant Llorenç d'Hortons	Tordera
Reus	Sant Llorenç Savall	Torelló
Ribes de Freser	Sant Mateu de Bages	Torredembarra
	Sant Pere de Ribes	Torrelavit

Torrelles de Llobregat	Valls	Vilafant
Torres de Segre	Vandellós i l'Hospitalet de l'Infant	Vilafranca del Penedès
Torroella de Montgrí	El Vendrell	Vilajuïga
Tortosa	Vic	Vilamallà
Tossa de Mar	Vidreres	Vilanova del Camí
Ulldecona	Vilabertran	Vilanova i la Geltrú
Vacarisses	Vilablareix	Vilassar de Mar
Vallfogona de Ripollès	Viladecans	Vilobí d'Onyar
Vallromanes		Xerta

Otras instituciones públicas

Consell Comarcal de l'Alt Camp	Consell Comarcal del Gironès	Consell Comarcal del Vallès Oriental
Consell Comarcal de l'Alt Empordà	Consell Comarcal del Maresme	Diputació de Barcelona
Consell Comarcal de l'Alt Penedès	Consell Comarcal d'Osona	Diputació de Girona
Consell Comarcal del Baix Empordà	Consell Comarcal de La Selva	Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana de Barcelona
Consell Comarcal del Berguedà	Consell Comarcal del Tarragonès	
Consell Comarcal del Garraf	Consell Comarcal del Vallès Occidental	

Entidades

Associació d'Amics de la Cultura de Lloret de Mar	Comitès Oscar Romero de Catalunya	Fundació Servei Gironí de Pedagogia Social
Càritas Diocesana de Girona	Cooperativa Abacus	Grup Gicapla, S.A.
CIEMEN	Federació d'Associacions de Pares d'Alumnes de Catalunya	Justícia i Pau de Barcelona
Comitè d'Osona de Solidaritat amb Nicaragua i Centramèrica	Federació Sindical de l'administració pública de CC.OO.	Justícia i Pau de Girona
		Justícia i Pau de Tarragona

Instituciones colaboradoras

Associació Catalana de Municipis i Comarques
Federació de Municipis de Catalunya

Institución Protectora

Generalitat de Catalunya

Euskal Fondoa-Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes



1. Origen

Euskal Fondoa ha sido el referente principal de la cooperación vasca al desarrollo de base municipal. Desde 1988 ha pasado por diversas etapas con sucesivas readecuaciones. Así, tras un proceso de debate y reflexión con una amplia participación de instituciones cooperantes, en 1996 se constituyó la actual Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes - Euskal Fondoa, marcando definitivamente su vocación municipalista en el campo de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

Desde el Fondo se apuesta decididamente por gestionar y cofinanciar proyectos intermunicipalistas en el marco de procesos de desarrollo local, con la intervención destacada de las instituciones locales en el diseño y la gestión de planes estratégicos de desarrollo. Esta política permite la definición de programas de carácter amplio y a largo plazo. Son tres los marcos geopolíticos y las líneas de trabajo en ejecución que actualmente lleva a cabo Euskal Fondoa, aunque se mantiene abierta una ventana a otras zonas, siempre que las propuestas se ajusten a los propios criterios del Fondo:

- **Centroamérica:** además del acompañamiento político en el marco del fortalecimiento institucional local (incluyendo actividades de seguimiento electoral), se mantiene una línea de continuidad con los procesos locales o microrregionales de desarrollo iniciados en los últimos ejercicios en Nicaragua, Guatemala y El Salvador:

- *Nicaragua*: planificación y despliegue de distintos programas de desarrollo integral en los Departamentos de Madriz, San Juan del Sur, Managua y la Región Autónoma Atlántica del Sur.
- *Guatemala*: elaboración conjunta con el poder municipal y la sociedad civil local de propuestas de seguimiento municipalista y formación de recursos humanos locales en la región *keq'chi'* de Las Verapaces.
- *El Salvador*: ejecución de diferentes proyectos de infraestructura básica en el Norte de los Departamentos de San Salvador, La Libertad y Morazán. Asimismo, en el contexto de la fase de rehabilitación y reconstrucción tras el desastre desencadenado por los dos terremotos consecutivos de 2001, y en colaboración con la Corporación de Municipalidades de la República (COMURES) se dió inicio a un programa de fortalecimiento institucional del Consejo Departamental de Alcaldes de Cuscatlán y de asistencia técnica ligada a la microregión sur de Cuscatlán.
- **Caribe**: durante varios años consecutivos se vienen apoyando proyectos de construcción de viviendas en los municipios cubanos de Mariel y Arroyo Naranjo, que son ejecutados por los Poderes Populares Municipales respectivos. Asimismo, desde 2001, se ejecutan programas de atención al adulto mayor que combinan acciones de rehabilitación histórica de edificios, equipamiento, e intercambio técnico entre especialistas vascos y cubanos en ingeniería arquitectónica y en atención geriátrica. Estas iniciativas se desarrollan en el marco del Programa APPI/PDHL que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve en el municipio de Habana Vieja y en la provincia de Granma.
- **Sáhara Occidental**: en espera de un solución definitiva al complicado proceso para la celebración de un referéndum libre sobre la autodeterminación en el Sáhara Occidental, el apoyo al Pueblo Saharaui se sustenta en distintas iniciativas interinstitucionales y sociales, como la elaboración y divulgación de pronunciamientos institucionales, la promoción de hermanamientos políticos, la coordinación de campañas de sensibilización o la captación de recursos para la ejecución de proyectos en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf (Argelia). Los ayuntamientos vascos, en coordinación con otras instituciones públicas y ONGD de la Comunidad Autónoma, se han centrado durante este periodo en la dotación de vehículos nuevos todoterreno adaptados al medio y al servicio específico que demandan las autoridades saharauis (camiones cisterna, transporte de pasajeros, vehículos ligeros, etc.)



Autoconstrucción de viviendas en Nicaragua

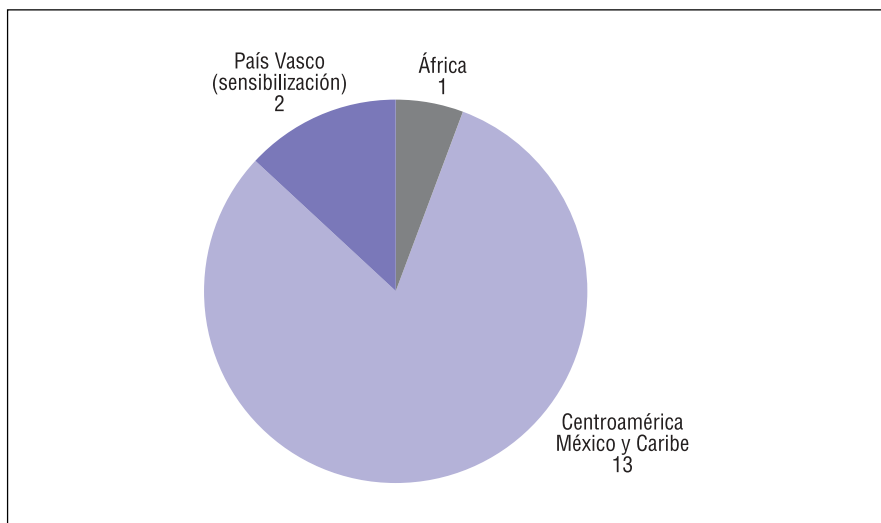
2.2. Proyectos aprobados

En el año 2001 **fueron 12 los proyectos aprobados** para su ejecución en las áreas de intervención arriba mencionadas, de los cuáles 7 corresponden a infraestructuras; 2 a desarrollo social, rural y productivo; 2 a municipalismo; y 1 a refugiados.

En 2002 se aprobó **un total de 15 proyectos**: 5 para infraestructuras; 6 para desarrollo social, rural y productivo; 3 para municipalismo; y 1 para refugiados.

Para el año 2003 **han sido 16 los proyectos aprobados**, 10 de los cuáles corresponden a infraestructuras, 3 a desarrollo social, rural y productivo; 2 a municipalismo; y 1 a refugiados.

Expresamente sólo se aceptan propuestas provenientes de entidades miembros de la Asociación, de otros Fondos de Cooperación, de instituciones locales europeas, de instituciones de cooperación descentralizada y de instituciones locales, asociaciones y ONG del Sur. Estas disposiciones se basan en razones prácticas, con la intención de evitar una llegada masiva e indiscriminada de proyectos y de propiciar una preselección en consonancia con la filosofía de Euskal Fondoa. Por otra parte, es conveniente recordar que Euskal Fondoa tiene su campo de trabajo específico, y que no pretende suplantar las convocatorias locales en las que tienen cabida otro tipo de proyectos.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

El ámbito de sensibilización queda desglosado en tres campos diferentes: la sensibilización social e institucional, la formación y la educación al desarrollo.

3.1. Sensibilización social e institucional

- Ofrecer un sistema de asesoría a corporaciones locales en la que se les da información respecto a las vertientes política, económica y técnica de la actuación cooperante municipal.
- Implicar a las instituciones locales en la difusión del Fondo y su tarea con el fin de obtener nuevas adhesiones.
- Conseguir la colaboración, asesoramiento, y asistencia técnica de especialistas en los proyectos de Euskal Fundazioa.
- Favorecer la homogeneización de las bases de las convocatorias locales con tal de facilitar la relación entre las administraciones públicas y los agentes locales.

3.2. Formación

- Formación en cooperación internacional dirigida a responsables políticos y técnicos.
- Formación, capacitación o intercambio de experiencias con representantes de los países del Sur.

3.3. Educación al Desarrollo

Durante este periodo se puso en marcha el *Proyecto Mundilab - Laboratorio para la Educación al Desarrollo* en diversos centros educativos de primaria y secundaria en los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca. Este modelo de laboratorio está destinado a profesionales de la educación formal, educadores de ONGD y otros movimientos sociales, estudiantes de primaria, secundaria y formación profesional, grupos de juventud, voluntariado, y cooperantes. El proyecto está promovido por Hegoa dentro de un programa más amplio en el ámbito europeo. Se trata de una colaboración entre el Departamento de Educación al Desarrollo y la Secretaría de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Hegoa y Euskal Fondoa.

Mundilab pretende superar los obstáculos que dificultan la introducción de la educación al desarrollo en los diferentes sectores educativos y busca:

- Concentrar los recursos en un espacio asequible a la consulta y uso permanente.
- Favorecer la práctica interdisciplinar y la formación docente.
- Facilitar la práctica sostenida de la Educación al Desarrollo.
- Diversificar las fuentes de información.
- Innovar en los instrumentos y propuestas educativas.

Por otra parte, a través de un convenio de colaboración suscrito con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), se impulsa y se presta apoyo a un programa de prácticas en proyectos de desarrollo, para que el alumnado pueda llevar a cabo actividades de cooperación durante la realización de sus prácticas académicas.

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Delegaciones de observación electoral

Como en ocasiones precedentes, y con el fin de acompañar procesos de democratización en los países donde Euskal Fondoa desarrolla su labor de cooperación, se organizaron programas de observación electoral internacional con motivo de la celebración de comicios electorales en los tres países centroamericanos de intervención prioritaria. Del mismo modo, los desplazamientos de estas delegaciones se aprovecharon para conocer in situ los proyectos que apoya el Fondo, como una actividad más de formación y sensibilización.

4.2. Relaciones institucionales

El desarrollo de los Planes Operativos Anuales, contemplado en el marco del Convenio de Colaboración suscrito por Euskal Fondoa con la Secretaría de Acción Exterior del Gobierno Vasco y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), constituye otro eje de acción. Actualmente se desarrollan dos programas en este marco de colaboración interinstitucional:



Construcción de un pozo en Nejapa (El Salvador)

- Cofinanciación de una Unidad de Coordinación Sáhara, iniciativa a la que se suma también el Instituto Vasco de la Mujer (EMAKUNDE).
- Apoyo a los planes de ordenamiento y reconstrucción territorial en el Departamento de Cuscatlán en El Salvador, junto al fortalecimiento de su estructura municipalista a través de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).

4.3. Actividades de representación

Otras actividades de representación y relación institucional con el resto de Fondos de Cooperación y Solidaridad, las entidades locales a nivel nacional o internacional, la Comisión Interterritorial de Cooperación, el Programa Humano Local de Desarrollo del PNUD o la Unión Europea se vienen desarrollando de manera conjunta a través de la pertenencia desde su origen a la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad.

5. Dinámica interna

La Asamblea General es el órgano supremo de Euskal Fondoa, constituida por todos los representantes de las instituciones que la integran, y puede ser de carácter ordinario y extraordinario.

La gestión ordinaria de la Asociación corresponde a la Junta Directiva, encargada de dirigir y administrar la Asociación de acuerdo con las directrices de la Asamblea y bajo su control. La **Junta Directiva** se conforma siguiendo criterios demográficos, territoriales y políticos representativos de la pluralidad del conjunto de entidades locales vascas. Está formada por los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y 11 vocalías, representados hasta 2007 de la siguiente manera:

Presidenta:

Rosa María Ostogain Etxeberria, alcaldesa de BÉRRIZ.

Vicepresidenta:

Ana Urchueguía Asensio, alcaldesa de LASARTE-ORIA.

Secretario:

Javier de Andrés Guerra , director de Comunicación de la DIPUTACIÓN FORAL de ÁLAVA.

Tesorera:

Carmen García Martín, concejala de BILBAO.

Vocales:

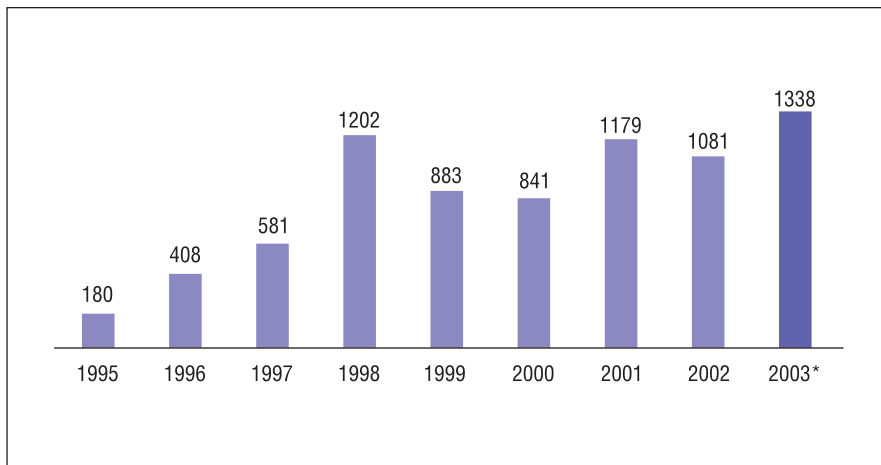
Imanol Landa Jáuregui, concejal de GETXO; Joseba Zenikazelaia Loroño, concejal de MARURI-JATABE; Alejandra Iturrioz Unzueta, alcaldesa de ORDIZIA; Patxi Saenz Lazkano, alcalde de LEITZA; Bakartxo Tejería Otermin, alcaldesa de VILLABONA; Julia Hernández Valles, concejala de ERRENTERIA; Cristina Laborda Albolea, concejala de IRÚN; Jose Etxeberria Iztueta, concejal de ARRASATE; Arritxu Marañón Basarte, concejala de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN; Idoia Garmendia Telleria, concejala de VITORIA-GASTEIZ; Marian Urkijo Zulaika, concejala de LAUDIO.

Director:

Juan Manuel Balerdi

6. Recursos gestionados

Con 1.338.000 euros presupuestados para 2003, el volumen de recursos gestionados por Euskal Fondoa se ha consolidado por encima del millón de euros.

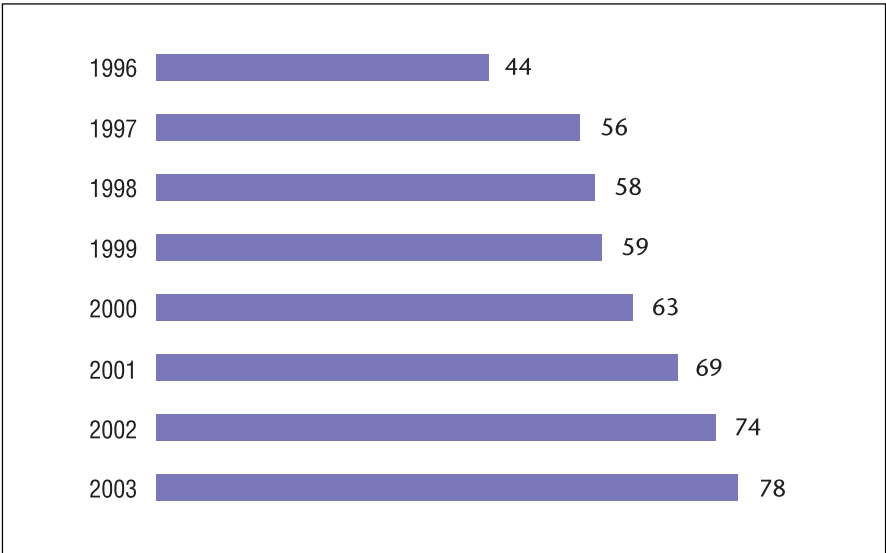


EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR EUSKAL FONDOA
(EN MILES DE EUROS)

** Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados.*

7. Socios de Euskal Fondoa

Actualmente cuenta con 78 miembros, de los cuales 77 pertenecen a la Comunidad Autónoma Vasca (representando más del 80% de su población) y 1 pertenece a la Comunidad Foral de Navarra. Se incluyen 66 ayuntamientos (con las tres capitales de los territorios históricos de la CAV), 11 juntas administrativas y la Diputación Foral de Álava.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DE EUSKAL FONDOA

Ayuntamientos

Abadiño	Elvillar	Lezo
Aduna	Erandio	Lizartza
Aiara	Ermua	Maruri - Jatabe
Alegria - Dulantzi	Galdakao	Mutriku
Altzo	Gatika	Oiartzun
Amurrio	Gernika	Ordizia
Anoeta	Getxo	Orexa
Aramaio	Güeñes	Orio
Arrasate	Hernani	Pasaia
Arrazua - Ubarrundia	Hernialde	Renteria
Arrigorriaga	Hondarribi	Sopelana
Asparrena	Ibarra	Tolosa
Asteasu	Ikaztegieta	Trapagaran
Aulesti	Irun	Turtzioz
Baños-Mainueta	Irura	Urnieta
Barrundia	Iruraiz - Gauna	Usurbil
Berriz	Itsasondo	Vitoria - Gasteiz
Bilbao	Lantaron	Zaldibar
Billabona	Lasarte - Oria	Zaldibia
Deba	Laudio	Zierbena
Donostia - San Sebastián	Leitza	Zigoitia
Elburgo	Lekeitio	Zizurkil

Juntas

Administrativas

Antoñana	Manzanos
Egino	Maturana
Elosu	Mendiola
Ilarduia	Onraitia
Izarra	Troconiz
Lasarte	

Diputación Foral de Álava

1. Origen

El Fons Valencià per la Solidaritat se creó en el año 1992, para canalizar de una forma coordinada los recursos que destinan los ayuntamientos y otras entidades valencianas a proyectos de cooperación para un desarrollo sostenible e integral de los pueblos más desfavorecidos del mundo.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

2.1.1. Marco temático

Los proyectos que se aprueban a través del Fons Valencià tienen que tener como objetivo promover el desarrollo integral de las comunidades beneficiarias de forma permanente, atendiendo las necesidades fundamentales de las poblaciones más desfavorecidas. Siempre se pretende que:

- Los proyectos tengan fundamentada su necesidad, una formulación coherente interna entre las necesidades y los objetivos, los costos y los medios, la metodología y la evaluación.
- Los contenidos se ajusten a las necesidades reales de la población, partiendo de proyectos descentralizados, sostenibles, sustentables, y que sean viables técnica, financiera y organizativamente. Además, que sean integrales, productivos, adecuados a las peculiaridades culturales de la zona, su posible incidencia en la promoción de valores democráticos, y su rentabilidad.

- Las ONGD solicitantes hayan demostrado su capacidad de gestión con un mínimo de 2 años de experiencia, que muestren sintonía con los objetivos del Fons, así como su implicación en la sensibilización de la sociedad valenciana.

2.1.2. Marco geográfico

Las zonas geográficas prioritarias son aquellas de los países más empobrecidos, según los índices publicados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Aún así, el Fons está trabajando de una manera más continuada en las siguientes áreas:

- **Región de América Latina**, con dos zonas preferentes:
 - Centroamérica, México y Caribe.
 - Sudamérica.
- **Región Africana**:
 - Zona subsahariana.
 - RASD.

Puntualmente también se ha colaborado en algún proyecto en Asia y en Europa del Este.

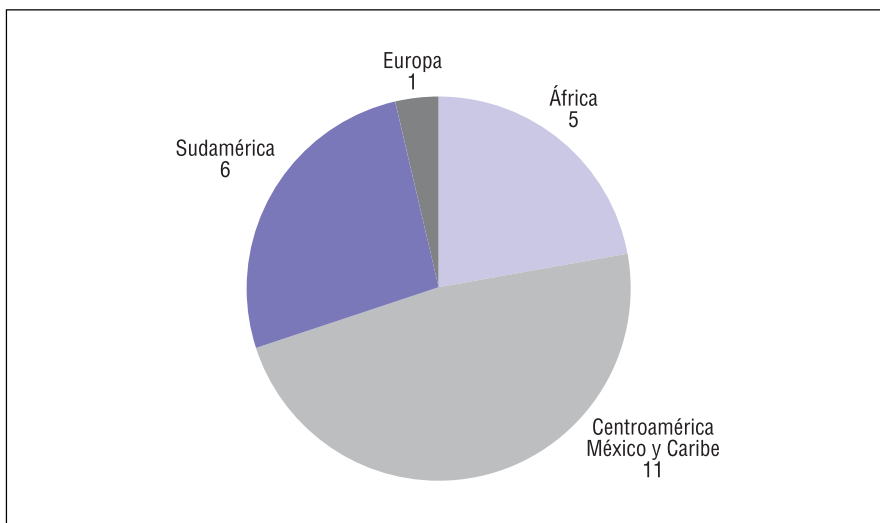
2.2. Proyectos aprobados

En 2001 **fueron aprobados 31 proyectos**, que corresponden a los siguientes sectores: 14 a educación y formación; 5 a infraestructuras; 4 a sensibilización; 3 a sanidad; 2 a desarrollo productivo; 2 a fortalecimiento de la sociedad civil; y 1 a microcréditos.

El año 2002 **se aprobaron 23 proyectos**, de los cuáles 5 para educación y formación; 3 para desarrollo productivo; 3 para infraestructuras; 3 para sensibilización; 3 para emergencia; 1 para sanidad; 1 para fortalecimiento de la sociedad civil; 1 para medio ambiente; 1 para municipalismo; 1 para promoción de la mujer; y 1 para microcréditos.

En la Asamblea General de 2003 **se han aprobado un total de 15 proyectos** de cooperación. Por sectores, 7 corresponden a municipalismo; 3 a infraestructuras; 3 a educación; 1 a formación; y 1 a codesarrollo.

Con éstos ya son más de 100 los proyectos subvencionados por el Fons Valencià desde el año de su nacimiento. En la gráfica se puede observar el desglose por regiones de los proyectos aprobados en 2002.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

El Fons Valencià tiene también entre sus objetivos fundamentales sensibilizar a la población valenciana ante la problemática de la interdependencia Norte-Sur, impulsando su compromiso con la solidaridad.

Con esta voluntad se sigue adelante con el Plan de Formación del Voluntariado Municipal en Cooperación Internacional ***Nosotros seremos su voz***. Este plan está destinado a preparar a jóvenes de las poblaciones asociadas al Fons Valencià como agentes voluntarios de cooperación. Todo ello mediante unos cursos de formación en diversos puntos de la Comunidad Valenciana y una estancia de un mes de duración en América Central, para que estos jóvenes lleguen a ser elementos de sensibilización en sus poblaciones sobre la realidad de los países empobrecidos.

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Programa Ágora

En 2002 la Direcció General de Cooperació al Desenvolupament encargó al Fons Valencià el **Programa de desarrollo de las estructuras municipales en la República de El Salvador**. Participan en ella instituciones, entidades municipalistas y universitarias, y redes de desarrollo local, tanto salvadoreñas como valencianas, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las estructuras municipales en El Salvador, como factor social clave para impulsar y consolidar los procesos democráticos y mejorar la calidad de vida de los pueblos y municipios.

Durante 2002 se llevaron a cabo varias actividades en el marco de este programa, entre las que cabe destacar:

- Jornadas celebradas en agosto en San Salvador para la presentación pública del programa, bajo el título **Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de El Salvador**, en que participaron todas las instituciones implicadas.
- **Encuentro Hispano Salvadoreño de Municipalismo en la Comunidad Valenciana**, que tuvo lugar en septiembre con la participación de una delegación de representantes políticos y de instituciones municipalistas, alcaldes, técnicos y representantes de la sociedad civil salvadoreña. Durante el encuentro los asistentes pudieron conocer el modelo español de la administración pública local, y tuvieron ocasión de visitar y mantener un contacto directo y personal con diferentes ayuntamientos socios del Fondo. Además, se acordó la elaboración de un documento de conclusiones y la declaración de intenciones para promover y desarrollar legislativamente en El Salvador la Ley de Carrera Administrativa Municipal.

Asimismo, se aprovechó el hecho que una delegación del Fons Valencià asistiera en octubre al **XVIII Congreso Nacional de Municipalidades** de El Salvador, para presentar y apoyar el programa en el pleno de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, ante la Secretaria Técnica de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional de Desarrollo-Plan Nación, la embajada de España, y varias asociaciones de municipios y partidos políticos.

En estos momentos, siguiendo con las fases y actividades previstas para la ejecución del programa, están pendientes los trabajos para el estudio y la redacción de una propuesta legislativa y su posterior discusión.

4.2. Campaña de sensibilización y dinamización en los municipios valencianos en cooperación internacional

A través de esta campaña, el Fons aporta exposiciones diversas y materiales de apoyo para que se puedan celebrar las **Jornadas para la Solidaridad** en los municipios, con el fin de facilitar la sensibilización y difundir el papel del Fons Valencià. La actividad más solicitada ha sido la cesión de las exposiciones propias del Fons: *Nosotros seremos su voz*; *Sáhara: historia de un pueblo*; *Los alumnos de la CPR Primavera del Ixcán contamos nuestra vida*, y las cedidas por la ONGD Esperanza sin Fronteras, con la que el Fons Valencià ha establecido una intensa colaboración.

Por otra parte, l'*Informatiu*, periódico que recoge las actividades llevadas a cabo por el Fons y que tiene una amplia difusión, se ha convertido en una herramienta muy válida y útil en materia de sensibilización, y se ha consolidado como instrumento al servicio de las instituciones y entidades.



Molino para dacsá en la comunidad de Jute (Baja Verapaz, Guatemala)

4.3. Campañas de ayuda de emergencia

El *Comitè d'Ajuda Humanitària i Emergència de la Comunitat Valenciana* nació en 2002 como experiencia pionera en el Estado español. Su objetivo es el de procurar la coordinación de esfuerzos y la unión de recursos públicos (tanto económicos como materiales) que, con motivo de situaciones de catástrofe natural o conflicto social o económico, se ponen a disposición de las diferentes ONGD, para que lleven a cabo las actuaciones necesarias encaminadas a hacer frente a las consecuencias eventuales de estas situaciones en cualquier parte del mundo.

Actualmente son miembros del Comité de Emergencia: la Generalitat Valenciana, los ayuntamientos de València, Castelló de la Plana, Alacant, Elx y Torrevieja, el Fons Valencià per la Solidaritat, las tres diputaciones provinciales, Bancaixa, la CAM, Caixa Rural y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

La actividad del Comité d'Emergència fue muy intensa a lo largo de los últimos meses de 2002 y principios de 2003, a causa de los desastres naturales en Angola y por las dificultades económicas y sociales que se viven en Argentina y Palestina.

Los socios que deciden realizar una aportación extraordinaria a los proyectos de emergencia que se proponen, disponen de información sobre los mismos y también sobre los resultados de su ejecución.

4.4. Campaña contra la ablación sexual femenina

En el primer trimestre de 2002, el Fons Valencià y la ONGD Esperanza sin Fronteras llevaron a cabo la campaña de sensibilización contra la mutilación sexual femenina ***Etiopía: Una historia sobre la mutilación sexual femenina***, bajo el patrocinio de la Generalitat Valenciana, a través de la Direcció General de Cooperació.

La campaña tenía como objetivos: sensibilizar a la sociedad valenciana sobre la mutilación sexual femenina; recoger firmas y adhesiones institucionales contra la ablación; y potenciar programas de educación para las mujeres que padecen este tipo de castración.

Mediante una intensa labor de difusión, a través de conferencias, proyecciones de un video de sensibilización, una exposición geográfica y presencia en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), se consiguieron más de 150 adhesiones institucionales y se reunieron unas 50.000 firmas.

Como conclusión de esta campaña, representantes de la ONGD Esperanza sin Fronteras se desplazaron a Etiopía con los apoyos institucionales y las firmas reunidas, y las entregaron a la Ministra de la Mujer de ese país. Ello supuso una muestra de apoyo más a una causa que dio como resultado la aprobación de una ley por la que se prohíbe la práctica de la ablación. Para contribuir a la erradicación progresiva y total de esta práctica, la Generalitat Valenciana, en colaboración con UNICEF, puso en marcha un importante proyecto de cooperación en Etiopía.



Escuelas solidarias. Municipios de Ciudad Sandino, San José de los Remates y Tisma

5. Dinámica interna

La **Junta Ejecutiva** del Fons Valencià, que se aprobó por consenso para el periodo 2003-2007, está formada por una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría, una tesorería y 9 vocalías, representadas de la siguiente manera:

Presidente:

Vicent Moreno Montañés, alcalde de CASTELLÓ de RUGAT.

Vicepresidente:

Juan Bautista Roselló Tent, alcalde de BENISSA.

Secretario:

Jesús Ferrando Peris, alcalde de BENIFAIRÓ de la VALLDIGNA.

Tesorero:

Vicent Antoni Giner i Segarra, alcalde de BARXETA.

Vocales:

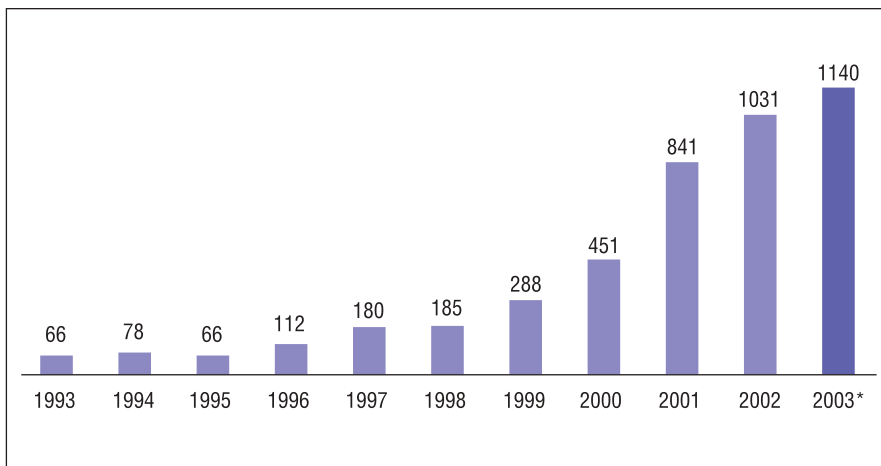
Vicenta Aviñó Dalmau, concejala de ALCÀSSER; Cristina Mira Marchiran, alcaldesa de AIELO de MALFERIT; Ana Isabel Pérez Caballero, concejala de ALBAIDA; M^a Vicenta Coso Pardos, concejala de ALGEMESÍ; Vicent Mascarell Tarazona, concejal de GANDIA; Alonso Carrasco Cambroner, concejal de NOVELDA; Bernabé Cano García, alcalde de LA NUCIA; Ramón Pacheco Sarabia, concejal de TORRENT; M^a José Masip Sanchis, concejala de XÀTIVA.

Coordinador:

Antoni Mira Barberá

6. Recursos gestionados

El volumen de recursos gestionados por el Fons Valencià ha aumentado muy considerablemente en los tres últimos años, como se ve en la siguiente gráfica.



EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONS VALENCIÀ (EN MILES DE EUROS)

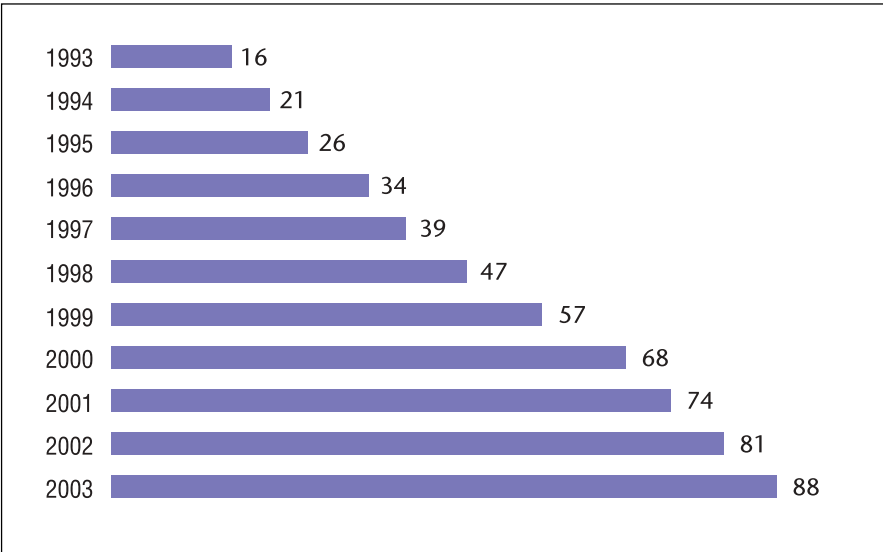
** Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados.*

7. Socios del Fons Valencià

La evolución del número de socios ha sido creciente a lo largo de los 10 años de historia del Fons Valencià. De los 88 socios existentes en la actualidad, 82 son ayuntamientos y 6 son otras instituciones públicas.

Entre las entidades colaboradoras destacan la Diputació d'Alacant, las Corts Valencianes, las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana, el Institut Valencià de la Joventut, la Fundació Bancaixa, la Fundació de la Solidaritat i el Voluntariat de la Comunitat Valenciana, y el Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana.

La Generalitat Valenciana ostenta la Presidencia Honorífica.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONS VALENCIÀ

Ayuntamientos

Agullent	Castelló de Rugat	Orba
Aielo de Malferit	Cocentaina	Otos
Alaquàs	Corbera	Parcent
Albaida	Cortes de Pallàs	Pedreguer
Alcàsser	Chella	Picassent
L'Alcúdia	Elx	Pinet
L'Alcúdia de Crespins	Estivella	La Pobla de Farnals
Alfafara	Favara	La Pobla Llarga
Algemesí	Fontanars dels Alforins	Polinyà de Xúquer
Almàssera	Gandia	Potrías
Alqueria de la Comtessa	Gavarda	Quart de Poblet
Antella	Genovés	Quatretonda
Barxeta	Ibi	Rotglà i Corbera
Bellreguard	Lloc Nou d'en Fenollet	Salem
Beneixama	Llosa de Ranes	San Miguel de Salinas
Benetússer	Llutxent	Sellent
Benicolet	Manuel	Silla
Benifaió	Moixent	Tavernes de la Valldigna
Benifairó de la Valldigna	Montaverner	Teulada
Benigànim	Murla	Torrent
Benigembla	Mutxamel	La Vall d'Uixó
Benissa	Novelda	Vallada
Biar	Novetlè	Villanueva de Castellón
Bocairent	La Nucia	Vinalesa
Bolbaite	L'Olleria	Xàtiva
Burjassot	Onda	Xeraco
El Campello	Ondara	
Canals	Ontinyent	

Otras instituciones públicas

Diputació de València

Mancomunitat de Municipis de La Costera-La Canal

Mancomunitat de Municipis de La Ribera Baixa

Mancomunitat de Municipis de La Safor

Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida

Mancomunitat de Municipis de Serveis de Benestar Social L'Ènova – Manuel – Rafelguaraf – Sant Joan d'Ènova – Senyera

Socios colaboradores

Diputació d'Alacant

Corts Valencianes

Institut Valencià de la Joventut

Fundació Bancaixa

Caixa Ontinyent

Fundació de la Solidaritat i el Voluntariat de la Comunitat Valenciana

Universitat de València-Estudi General

Universitat Politècnica de València

Universitat Jaume I

Universitat d'Alacant

Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana

Consejos de la Juventud de Ontinyent, Xàtiva y Silla

1. Origen

El Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació se constituyó el 19 de octubre de 1993, con el objetivo de coordinar y canalizar las aportaciones anuales para cooperación para el desarrollo de las administraciones públicas y entidades privadas de Mallorca, así como gestionar esos recursos a través de proyectos de cooperación de forma eficaz, para contribuir a un desarrollo integral y autosostenible de las personas y comunidades del Sur a quienes se destinan estas propuestas.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

El área de proyectos de cooperación es la encargada de coordinar los proyectos y otras alternativas de cooperación llevados a cabo por el Fons, ya sea a través de proyectos, de ayudas de emergencia, de hermanamientos, de convenios de colaboración o de campañas específicas.

2.1. Líneas de trabajo

El trabajo que se está desarrollando actualmente en el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació se basa en la profundización de los ejes de trabajo que se han seguido en los últimos años.

2.1.1. Marco estratégico

- Proyectos de cooperación con ONG y entidades solidarias.
- Cooperación municipalista y hermanamientos.
- Ayuda humanitaria de emergencia y de reconstrucción.

2.1.2. Marco geográfico

Aunque los objetivos básicos del Fons no incluyen la especificación concreta sobre un marco geográfico preferente, la mayor parte del trabajo se ha ido concentrando en determinadas áreas geográficas:

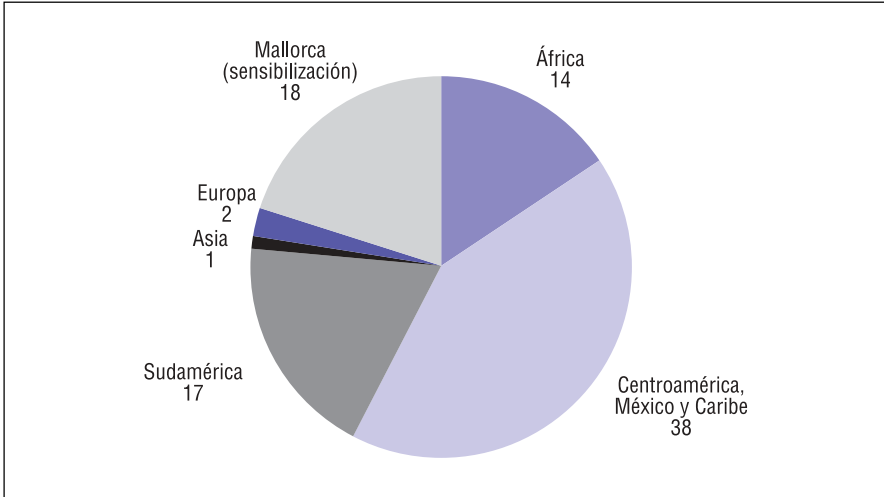
- **América Latina:**
 - Trabajo en cooperación municipalista, desarrollo económico, infraestructuras, sanidad y educación.
- **África Subsahariana:**
 - Trabajo en el área sanitaria y con grupos de refugiados y desplazados.
 - En el área de derechos humanos se presta apoyo a los esfuerzos para inculpar a los responsables del genocidio de la región de los Grandes Lagos.
 - Apoyo con pequeñas actividades económicas para mujeres víctimas de agresiones y mutilaciones sexuales.
- **Mediterráneo:**
 - Sáhara: apoyo al pueblo saharauí.
 - Balcanes: refuerzo a la reconstrucción de equipamientos y a los derechos humanos.
 - Norte de Marruecos, y más concretamente, el Rif: se trabaja conjuntamente con los inmigrantes y financiando proyectos agrícolas y de equipamiento.

2.2. Proyectos aprobados

En el año 2001 el Fons Mallorquí **aprobó un total de 69 proyectos**, de los cuáles 13 corresponden a fortalecimiento de la sociedad civil; 12 a emergencia, 11 a educación y formación; 11 a infraestructuras; 8 a sanidad; 8 a desarrollo productivo; 2 a medio ambiente; 2 a derechos humanos; y 2 a sensibilización.

En 2002 el número de **proyectos aprobados fue de 90**. Por sectores se distribuyen en: 17 de sensibilización; 13 de infraestructuras; 13 de desarrollo rural, económico y productivo; 11 de educación y formación; 10 de sanidad; 8 de municipalismo; 7 de fortalecimiento de la sociedad civil; 6 de emergencia; 3 de medio ambiente; y 2 de derechos humanos.

Desde su año fundacional hasta 2002 el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació ha financiado unos 489 proyectos de cooperación, además de proyectos de emergencia y de sensibilización.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

La cooperación para el desarrollo se hace necesaria desde el momento en el que se constata que las relaciones y los intercambios entre los países del Norte y del Sur son desiguales e injustos. Si queremos que la cooperación tenga resultados positivos y sostenibles, es necesario un cambio profundo en la percepción que tenemos desde aquí de la realidad del Sur y un conocimiento de las causas de este desequilibrio. Este cambio es posible mediante la gestión de **programas y actividades de sensibilización** que generen interés por conocer las realidades diferentes de la propia.

Creemos que el Fons Mallorquí, como instrumento de la cooperación descentralizada, debe ir más allá en la difusión de la labor de cooperación y de los procesos que se llevan a cabo con los recursos de las instituciones socias.

3.1. Acciones directas

Son aquellas promovidas desde el Fons, o propuestas por los ayuntamientos y otros socios, que incluyen las actividades de sensibilización derivadas de la solidaridad de los municipios y que son de interés para los socios. El Fons Mallorquí actúa como dinamizador de estas iniciativas, colaborando en la tarea de encontrar la fórmula más adecuada para hacer realidad ese interés.

- **Exposiciones:** se han elaborado varias exposiciones nuevas, respondiendo a demandas de los socios del Fons y relacionadas con proyectos de cooperación y hermanamientos con pueblos del Sur (*Artà hacia el Sur; Inca – Telpaneca: dos pueblos hermanos; y Vinculados a Nueva Segovia, historia de un hermanamiento*). Otras ya elaboradas en años anteriores se han seguido exponiendo en otros lugares y en centros educativos.
- **Conferencias y charlas:** se ha participado en mesas redondas, charlas y conferencias en varias localidades de la isla, para dar a conocer el trabajo del Fons y la labor de cooperación de sus socios.

3.2. Acciones conjuntas con ONG

Financiación a asociaciones y entidades que trabajan en cooperación para el desarrollo para que puedan llevar a cabo programas de sensibilización. En 2002 se abrió la convocatoria para la financiación de estos programas, con 15 proyectos aprobados. De este modo se facilita la difusión de las propuestas aprobadas, a fin que lleguen al mayor número posible de población.

3.3. Publicaciones y difusión

- **Página web:** Durante los últimos meses de 2002 se inició la elaboración de una página web donde cualquier socio, entidad o persona interesada en obtener información sobre cooperación, proyectos financiados, actividades para realizar o libros sobre temática específica, pudiera acceder a ellos de forma inmediata. La dirección del web es: www.fonsmallorqui.org
- **Publicaciones:** El Fons Mallorquí cuenta con dos publicaciones periódicas que tienen como objetivo divulgar las actividades que lleva a cabo y dar a conocer la solidaridad de Mallorca con los países del Sur.
 - **Full Informatiu:** es una publicación mensual que tiene el objetivo de informar de las actividades que realiza el Fons Mallorquí. Se publica desde julio de 2001 y recoge, entre otros, datos e informaciones que hacen referencia a campañas de sensibilización, acciones institucionales, proyectos de desarrollo, y libros que se pueden encontrar en el Centro de Documentación.
 - **Butlletí Informatiu:** es la memoria que presenta las actividades realizadas el año anterior y las líneas de actuación a seguir en el siguiente. También contiene los datos económicos y los proyectos que se han financiado.

- **Catálogo de actividades de sensibilización:** este catálogo quiere difundir las actividades de sensibilización que se pueden solicitar y están a disposición de cualquier entidad: exposiciones, materiales didácticos, charlas, etc.
- **Tríptico:** para 2003 está prevista la edición de un librito informativo del Fons Mallorquí, como instrumento para dar mayor difusión a la labor que se realiza y a su organización.

3.4. Educación para el desarrollo

El proyecto ***Lliga't al Sud*** (*Vincúlate al Sur*), surgido de un convenio firmado con la Conselleria d'Educació i Cultura, pretende dar a conocer una imagen positiva y más acorde con la realidad de los países del Sur, y ofrece oportunidades para experimentar el hecho de vivir en un mundo desigual, proponiendo las herramientas necesarias para participar en el proceso de pensar y entender el mundo.

El instrumento central de este proyecto son los materiales didácticos para el primer ciclo de primaria «Trescant món» (Recorriendo mundo) y para educación secundaria «Cop d'ull al Sud» (Mirada al Sur).



Promoción de la mujer en Purulhá (Guatemala)

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Seguimiento de proyectos

Desde 2001 el Fons Mallorquí tiene destinada una persona de su equipo técnico en la oficina conjunta de Managua, que durante seis meses al año se encarga de llevar a cabo el seguimiento de los proyectos que el Fons Mallorquí financia en la zona, al mismo tiempo que mantiene una relación cercana y un contacto permanente con las contrapartes centroamericanas, y transmite información de la situación de los países donde se coopera.

A lo largo de 2002 se visitaron proyectos de Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Cuba, y se efectuó el seguimiento de los hermanamientos de Nueva Segovia y Telpaneca, ambos en vigor, y de Totogalpa, firmado en 2002.

4.2. Hermanamientos

- **Artà – Totogalpa (Nicaragua):** en noviembre de 2002 Artà firmó su hermanamiento con el municipio de Totogalpa (Nicaragua), que se vehicula a través de la Comisión de Hermanamiento, en la que participan el Ayuntamiento de Artà, el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació, Artà Solidari y una docena de entidades ciudadanas de la localidad, así como personas particulares. Esta comisión, que tiene su homólogo en forma de Comisión de Hermanamiento en Totogalpa, tiene como uno de sus principales objetivos diseñar y promover el modelo de desarrollo que el municipio ha decidido llevar a cabo. En el marco del hermanamiento se realizó la exposición **Artà cap al Sud**, donde se transmitía la labor solidaria que lleva a cabo el municipio, desde las instituciones, las entidades locales y la ciudadanía, y más concretamente, el trabajo realizado desde el ayuntamiento de Artà y la asociación Artà Solidari.
- **Inca-Telpaneca (Nicaragua):** firmado en noviembre de 2001 entre los ayuntamientos de Inca y Telpaneca (Madriz-Nicaragua). A lo largo del año 2002 el ayuntamiento de Inca financió dos proyectos de cooperación en Telpaneca, a través del Fons Mallorquí y conjuntamente con el *Instituto de Promoción Humana* (INPRHU- Somoto), organización nicaragüense que hace años que trabaja en el pueblo. Actualmente se está trabajando para constituir la Comisión de Hermanamiento Inca-Telpaneca.
- **Mancomunitat des Pla – Nueva Segovia (Nicaragua):** convenio firmado en mayo de 1999 entre los municipios que forman la Mancomunitat des Pla de Mallorca y los que constituyen la Asociación de Municipios de Nueva Segovia (AMUNSE). Durante el año 2002 se financiaron tres pro-

yectos: dos destinados al fortalecimiento institucional de la asociación de municipios, y uno para crear oficinas municipales medioambientales. Tres años después de la firma del hermanamiento se han fortalecido las relaciones entre las dos asociaciones de municipios y se ha contribuido a vertebrar el trabajo municipalista, mediante la colaboración y la definición de necesidades en común de todos los municipios que forman Nueva Segovia, con la asesoría y el apoyo de la Mancomunitat des Pla.

- **Mancomunitat des Raiguer – Wilaya d'Auserd (RASD):** se firmó en noviembre de 1996 entre la Wilaya d'Auserd (República Árabe Saharaui Democrática) y la Mancomunitat des Raiguer, la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui y el Fons Mallorquí, para asegurar una cooperación efectiva y continuada con el pueblo saharauí. Después de 4 años de trabajo con el proyecto de becarios saharauís, que ha dado un buen resultado, se decidió conjuntamente entre las partes firmantes participar en un nuevo proyecto que consiste en el apoyo a la formación de administradores de *wilayas* y *dairas* de los campamentos de refugiados. Este proyecto entra dentro del sector de fortalecimiento de las administraciones locales, aunque debido a las circunstancias en las que vive el pueblo saharauí, no se trata de municipios comparables a los nuestros.



Cooperativa agrícola en Burundi

4.3. Fondos de emergencia

Como cada año, tal como ordenan los estatutos del Fondo, se reserva un 10% de cada una de las aportaciones de los socios para destinarlo a proyectos de emergencia. Según las demandas que se reciben anualmente, la Comisión Ejecutiva del Fons Mallorquí aprueba los proyectos y propuestas de apoyo a situaciones de emergencia que se van produciendo. La Asamblea General de socios ratifica posteriormente la financiación de los proyectos de emergencia de cada año.

Durante 2002 se prestó apoyo a 6 proyectos de emergencia en los siguientes países: **Congo** (como consecuencia de la erupción del volcán Nyirangango); **Burundi** (medicamentos y ropa para los presos de Npimba); **El Salvador** (segunda fase de reconstrucción tras los terremotos de 2001); **Nicaragua** (para combatir la desnutrición infantil); **Sáhara** (ayuda alimentaria a los refugiados de los campamentos de Tinduf); y **Kurdistán** (a causa de las restricciones que provocó el embargo sobre Irak).

4.4. Campaña ***La Mediterrània, una cruïlla de pobles***

La campaña ***El Mediterráneo, una encrucijada de pueblos***, coordinada conjuntamente por el Fons Català, Fons Menorquí, Fons Pitiús y Fons Mallorquí, responde a la necesidad de emprender acciones para promover iniciativas de cooperación y de trabajo conjunto con los países mediterráneos.

A través de un manifiesto de adhesión y una exposición, los municipios demuestran su interés por convertirse en pueblos conscientes de que su futuro está vinculado a la región mediterránea, y de que es posible y deseable trabajar con el propósito de contribuir a concebir el Mediterráneo como una encrucijada de pueblos. La campaña se lleva a cabo con el apoyo del Consell Insular de Mallorca y de la Mancomunitat Nord.

La exposición ***La Mediterrània: una cruïlla de pobles***, que constituye el eje central de esta campaña, pretende dar a conocer la realidad de la región, y contribuir al descubrimiento de una identidad mediterránea y de los vínculos que unen los distintos pueblos. También se han editado materiales didácticos para poder trabajar en los centros de enseñanza secundaria: una carpeta sobre contenidos relacionados con el Mediterráneo, cuyo nombre coincide con el de la campaña, y otra titulada *El Mediterráneo: paz y desarrollo humano*.

4.5. Centro de documentación

El Centro de Documentación dispone de un fondo documental especializado en temas de cooperación para el desarrollo, derechos humanos, economía y medio ambiente, y relaciones y conflictos internacionales. Actualmente cuenta aproximadamente con 1.400 monografías y más de 30 títulos de revistas, y su número se va incrementando. Además, cuenta con varios folletos, artículos y videos sobre esos temas, y un archivo de prensa con las noticias relativas a cooperación y ONG de las Islas. Hay que destacar una bibliografía infantil y juvenil, formada, entre otros, por guías educativas y cuentos, y materiales didácticos de entidades especializadas. El Centro ofrece distintos servicios al público, como son el préstamo de materiales, consulta en sala, reprografía, etc. Para acceder a ellos sólo es preciso tener el carné de lector.

Por otra parte, ese material ha servido como complemento de las actividades realizadas con el profesorado, y como apoyo a estudiantes y miembros de ONG que necesitaban una documentación muy especializada. Se ha modificado el tesoro utilizado para la catalogación de la biblioteca y se han ido adaptando al nuevo los libros y publicaciones periódicas ya catalogados.

5. Dinámica interna

La **Comisión Ejecutiva** es el órgano de dirección designado por la Asamblea General de socios y está formada por una presidencia, dos vicepresidencias, una tesorería, una secretaría y 9 vocalías. En la Asamblea General del Fons del 30 de septiembre de 2003 tuvo lugar la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva para los cuatro años siguientes, que son:

Presidente:

Bernardí Coll i Martorell, alcalde de MANCOR.

Vicepresidentas:

Montserrat Ferrer i Oliver, directora insular de Información Turística del CONSELL INSULAR de MALLORCA; Magdalena Contestí i Murci, directora general de Cooperación del GOVERN de les ILLES BALEARS.

Secretaria:

Mercedes Buendia Fernández, concejala de ALCÚDIA.

Tesorero:

Joan Font i Massot, alcalde de PETRA.

Vocales:

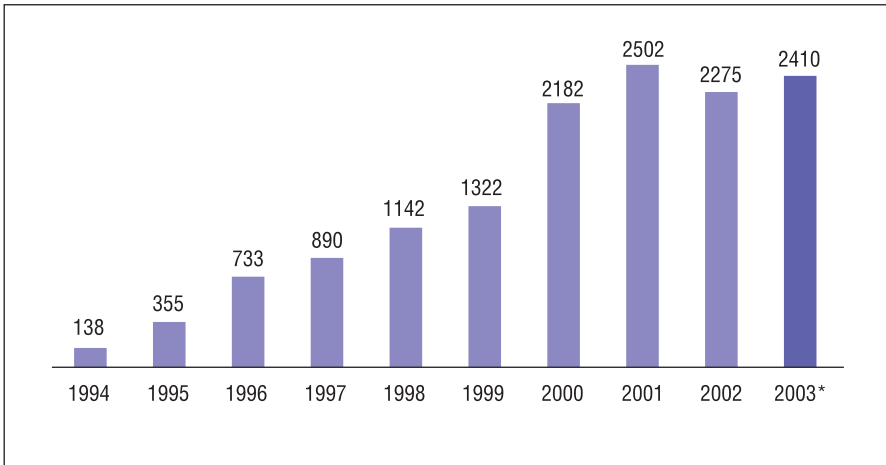
Jaume Jaume i Oliver, alcalde de ALGAIDA; Pere Martorell i Pascual, concejal de BUNYOLA; M. Isabel Vives i Liberal, concejala de CAPDEPERA; Rafael Roig i Grimalt, concejal de FELANITX; Magdalena Cantarellas i Llompart, concejala de INCA; Guillem Salvà i Oliver, concejal de LLUCMAJOR; Margarita Ferrando i Barceló, concejala de PALMA; Agnès Oliver i Mora, concejala de PORRERES; Francesca Salvà i Mut, vicerectora de Relaciones Exteriores de la UNIVERSITAT de les ILLES BALEARS.

Gerente:

Catalina Socies i Salvà

6. Recursos gestionados

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los recursos gestionados por el Fons han ido creciendo desde su fundación y actualmente se han consolidado por encima de los dos millones de euros. En 2001 los recursos gestionados experimentaron un crecimiento extraordinario a raíz de las campañas de emergencia del Salvador y la India.

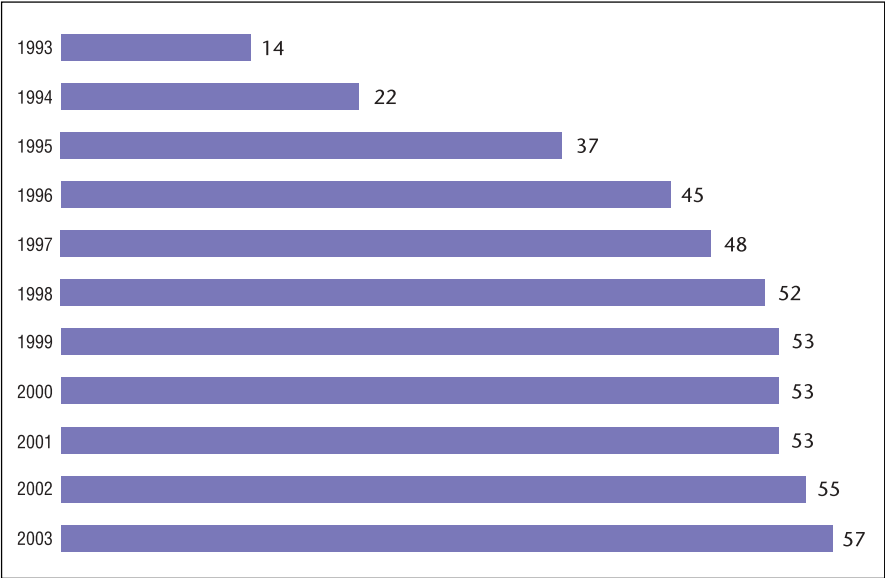


EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONS MALLORQUÍ (EN MILES DE EUROS)

* Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados.

7. Socios del Fons Mallorquí

Actualmente el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació tiene 57 socios, de los cuáles 50 corresponden a municipios de la isla integrados dentro del Fons (el 92,45% de los municipios de Mallorca). También son socias tres man-comunidades de Mallorca: la del Nord, la del Pla y la del Raiguer. La evolución en el incremento del número de socios se refleja en la gráfica siguiente.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONS MALLORQUÍ

Ayuntamientos

Alaró	Esporles	Porreres
Alcúdia	Estellencs	Puigpunyent
Algaida	Felanitx	Sa Pobla
Ariany	Fornalutx	Sant Joan
Artà	Inca	Sant Llorenç des
Banyalbufar	Lloret de Vistalegre	Cardassar
Binissalem	Lloseta	Santa Eugènia
Búger	Llubí	Santa Margalida
Bunyola	Llucmajor	Santa Maria del Camí
Calvià	Manacor	Santanyí
Campanet	Mancor de la Vall	Selva
Campos	Maria de la Salut	Sencelles
Capdepera	Marratxí	Ses Salines
Consell	Muro	Sineu
Costitx	Palma	Sóller
Deià	Petra	Son Servera
Escorca	Pollença	Vilafranca de Bonany

Otras instituciones públicas

Consell Insular de Mallorca
 Govern de les Illes Balears
 Mancomunitat Nord de Mallorca
 Mancomunitat Pla de Mallorca
 Mancomunitat des Raiguer

Entidades

Justícia i Pau de Mallorca
 Universitat de les Illes Balears



1. Origen

El Fons Menorquí es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1993, con el apoyo de todas las administraciones públicas, ONG y diversas entidades ciudadanas para impulsar y coordinar la participación de todos los sectores ciudadanos de Menorca en la construcción de un mundo más humano, a través del establecimiento de vínculos duraderos con comunidades concretas del Sur, en una relación horizontal de intercambio de aprendizajes. Estos vínculos se crean en el marco de los proyectos de cooperación, de emergencia, de sensibilización o de inmigración.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

2.1.1. Marco temático

Los objetivos que se persiguen son:

- Acompañar proyectos enmarcados en procesos planificados a largo plazo.
- Establecer vínculos Norte-Sur duraderos que lleven a un conocimiento profundo de sus realidades.
- Coordinar las acciones de las administraciones y ONG de Menorca impulsando acciones conjuntas.
- Fortalecer procesos de democracia local y trabajar en red con otras organizaciones municipalistas.

2.1.2. Marco geográfico

A fin de evitar una excesiva dispersión de la actividad cooperante, se han establecido unos criterios para dar prioridad a determinadas zonas geográficas. Lo que se persigue con ello es poder realizar un seguimiento fiel de los proyectos, a la vez que fortalecer los contactos con grupos de los países del Sur.

De esta manera, las actuaciones del Fons Menorquí se centran en las siguientes áreas:

- **Centroamérica.**
- **Sáhara:** (hermanamientos, acogida de niños saharauis en verano y de formación de niños mediante becas para primaria y secundaria)
- **Sudamérica** (Bolivia, Brasil, Ecuador y Chile)
- **Mediterráneo** (Marruecos)

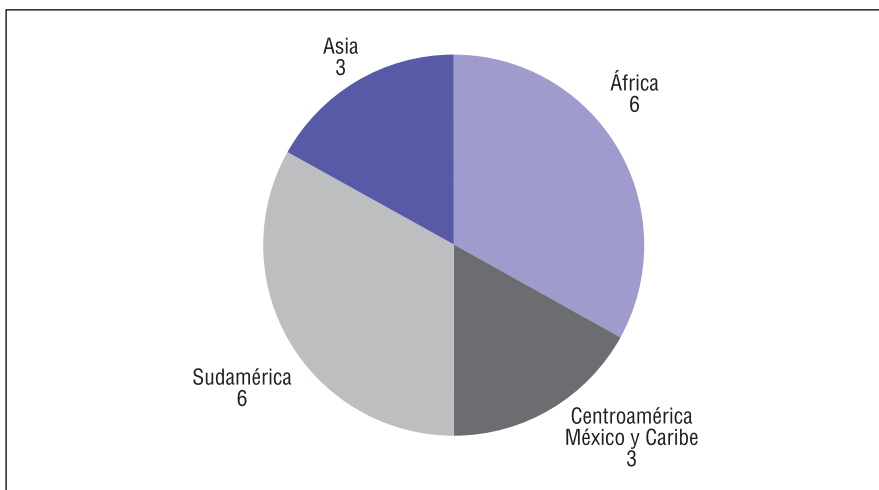
2.2. Proyectos aprobados

En 2001, **se aprobaron 20 proyectos**, de los cuáles 5 corresponden a infraestructuras; 4 a desarrollo productivo; 4 a sanidad; 2 a sensibilización; 2 a emergencias; 1 a desarrollo social; 1 a equipamientos; y 1 a fortalecimiento de la sociedad civil.

En el año 2002, fueron **18 los proyectos aprobados**, cuya distribución por sectores es la siguiente: 6 para infraestructuras; 3 para emergencias; 3 para sanidad; 2 para educación y formación; 2 para desarrollo productivo; 1 para fortalecimiento de la sociedad civil; y 1 para equipamientos.

El Fons Menorquí ya ha aprobado 24 proyectos para el año 2003, por un total de 650.055 euros, que corresponden a la casi totalidad de la partida presupuestaria para proyectos municipalistas y de ONGD. El ámbito temático se centra en la mejora de infraestructuras, el desarrollo productivo, varios proyectos de educación y formación, y fortalecimiento de la sociedad civil a través de la democracia participativa.

Con éstos son más de 100 los proyectos de cooperación, sensibilización y emergencia aprobados por el Fons desde su fundación.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

Este ámbito se divide en tres áreas diferentes: área de sensibilización, área de educación para el desarrollo y documentación, y área de formación. El hecho que el Fons Menorquí cuente con el 100% de las ONGD menorquinas favorece el trabajo en estas áreas.

3.1. Área de sensibilización

Desde este área se quiere dar a conocer la riqueza que aporta el encuentro con otras culturas, así como las causas que provocan el actual desequilibrio en el reparto de la riqueza y en el consumo de recursos, promoviendo actividades de sensibilización a partir de y para la sociedad civil y las instituciones educativas.

Las vías que se establecen para alcanzar los citados objetivos son:

- Campaña anual de sensibilización, Fiesta del Fons, jornadas para la cooperación descentralizada, exposiciones itinerantes, charlas, difusión y venta de libros.
- Campañas de presión política para denunciar pública y conjuntamente violaciones de los Derechos Humanos en todo el mundo.

3.2. Área de educación para el desarrollo y documentación

El Fons Menorquí cuenta con un Programa de Educación para el Desarrollo que pretende promover actividades de educación y sensibilización. Esta iniciativa consiste en la oferta de una programación didáctica para todos los centros educativos de Menorca, dirigida a alumnos desde educación infantil hasta bachillerato.

Por otra parte, se ha ampliado el fondo documental, en el que se pueden encontrar libros, videos y material didáctico, y se ha editado un catálogo: ***Interculturalidad en los libros infantiles y juveniles***, para dar a conocer los libros de los que dispone el fondo documental sobre este tema.

3.3. Área de formación

Para ofrecer formación al profesorado en temas referentes a educación para el desarrollo, se colabora con el Movimiento de Renovación Pedagógica en los cursos de verano de la Escola d'Ensenyants. Asimismo se mantienen contactos con la Extensió Universitària d'Alaior, con la UIMIR, la Fundació RAN-DA y Hegoa.

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Visita de Rigoberta Menchú

En septiembre de 2001 se organizó la visita a Menorca de la guatemalteca Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz. Tuvo ocasión de encontrarse con más de 700 alumnos de toda la isla. Los enseñantes habían realizado el trabajo previo de exponer a sus alumnos la biografía y las ideas de esta luchadora por los derechos humanos, especialmente de los indígenas de América Central.

4.2. Curso de formación sobre Centroamérica, México y Caribe

Durante el primer semestre de 2001 tuvo lugar un curso sobre Centroamérica, México y Caribe, zona que resulta especialmente interesante por las intensas relaciones existentes entre las Islas Baleares y esos territorios americanos. Fue organizado conjuntamente con el Fons Mallorquí y la Extensió Universitària de la UIB en Alaior, con el objetivo básico de proporcionar una visión de conjunto del área centroamericana en sus aspectos históricos, políticos, económicos y geográficos.

4.3. Campaña **La Mediterrània, una cruïlla de pobles**

El Fons Menorquí participa en esta campaña, organizada conjuntamente con el Fons Català, Fons Mallorquí y Fons Pitiús, con el objetivo central de dar a conocer la diversidad cultural al mismo tiempo que la proximidad entre los pueblos mediterráneos, así como las desigualdades económicas, entre otras. Durante el año 2002 se adhirieron todos los municipios de la isla, mediante la aprobación del documento **La Mediterrània, una cruïlla de pobles. Municipis per la pau i la solidaritat** (*El Mediterráneo, una encrucijada de pueblos. Municipios por la paz y la solidaridad*). La campaña consta de una exposición, conferencias, proyección de películas y actividades musicales. Destaca especialmente la elaboración de materiales didácticos en formato audiovisual y soporte cd-rom, iniciativa del Fons Menorquí ante la demanda por parte de las escuelas.



Exposició de la campanya
La Mediterrània: una cruïlla de pobles

4.4. Visita institucional a Ghana

En el marco de un amplio proceso de cooperación al desarrollo entre los pueblos de Menorca y Ghana, a través de la presencia menorquina en la zona de Bende (en el norte del país), en octubre de 2002 se organizó un viaje institucional a Ghana que contó con la participación de una decena de representantes de administraciones y ONGD. La finalidad de la visita era llevar a cabo el seguimiento del proyecto de mejora del Hospital Rural y evaluar la necesidad de promover un proyecto de electrificación del pueblo.

4.5. Fiesta anual del Fons

El Fons Menorquí celebra cada año, en el mes de mayo o junio, la **Festa del Fons** en el municipio que ostenta la presidencia rotatoria. En 2001 le correspondió a Es Castell y en 2002 a Sant Lluís. La Fiesta constituye el acto más importante que realiza el Fons de cara a la población general de Menorca y tiene un marcado carácter festivo y reivindicativo. Su objetivo es dar a conocer la labor del Fons, la realidad de varias asociaciones de inmigrantes establecidos en la isla, y la tarea desarrollada por las ONG del mundo de la cooperación al desarrollo (integradas en su totalidad en el Fons Menorquí), siempre con la intención de compartir una jornada solidaria.



Festa del Fons 2002 en Sant Lluís

4.6. Actividades de difusión

Desde el Fons se cree imprescindible dar información pública de las actividades que se van desarrollando. Por eso se han ido abriendo nuevas vías de difusión como son:

- Página web: menorca.infotelecom.es/fmc
- Espacio quincenal del Fons Menorquí en los medios de comunicación locales.
- Hoja informativa para los socios del Fons de aparición bimensual.
- Memoria anual.

5. Dinámica interna

La **Junta Ejecutiva** del Fons Menorquí tiene la peculiaridad que los cargos son rotativos cada año. Está formada por una presidencia, una vicepresidencia, una secretaria, una tesorería y 12 vocalías más. En total suman 18 representantes: 10 por las administraciones públicas y 8 por las ONGD. El 15 de septiembre de 2003 se constituyó la Junta actual, cuya composición es la siguiente:

Presidente:

Pere Riudavets i Fayas, alcalde de ES MIGJORN GRAN.

Presidenta Honorífica:

Carme García Querol, vicepresidenta del CONSELL INSULAR de MENORCA.

Vicepresidenta:

Rosa Palliser Riudavets, concejala de ES MERCADAL.

Vicepresidenta Honorífica:

Magdalena Contestí Murci, directora general de Cooperación del GOVERN de les ILLES BALEARS.

Secretaria:

Maria Gràcia Seguí Puntas, representante de MANS UNIDES.

Tesorera:

Leonor Hernández Pons, representante de APOTECARIS SOLIDARIS.

Vocales:

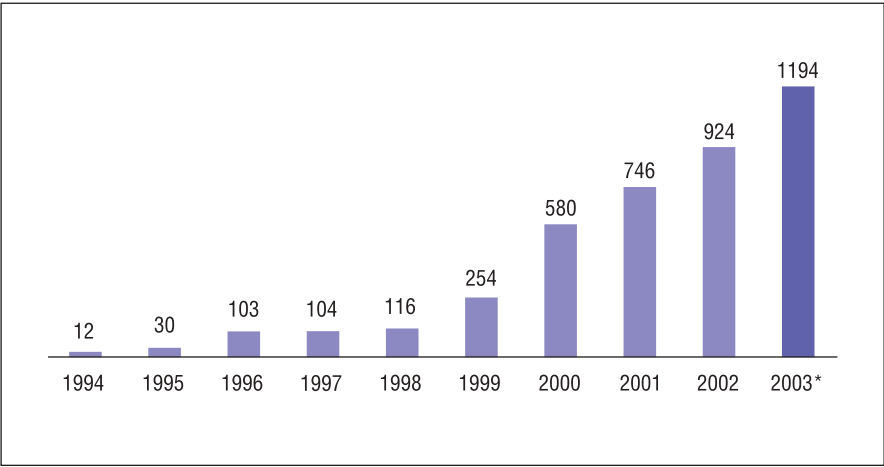
Ignàsia Domènech Pons, concejala de ALAIOR; Alberto Cerdà Seguí, concejal de MAÓ; Enriqueta Camps Cardona, concejala de FERRERIES; Joana Prieto Ardao, concejala de SANT LLUÍS; Antònia Benejam Anglada, concejala de CIUTADELLA; Catalina Torres Martínez, concejala de ES CASTELL; Vicenç Arnáiz, representante del MOVIMENT DE RENOVACIÓ PEDAGÒGICA; Carlos Salord, representante de la FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS; Sebastiana Cañellas, representante de la FUNDACIÓ VICENÇ FERRER; Maria Auxiliadora Moll Serra, representante de la DELEGACIÓ DIOCESANA DE MISSIONS; José Bravo Ruiz, representante de LÍTHICA; Rosa Anglada, representante del COMITÈ DE SOLIDARITAT AMB ELS POBLES D'AMÉRICA.

Coordinadora-gerente:

Marga Benejam Coll

6. Recursos gestionados

En los tres últimos años el volumen de recursos gestionados por el Fons Menorquí se ha incrementado de forma muy notable, como se puede observar en el siguiente gráfico.

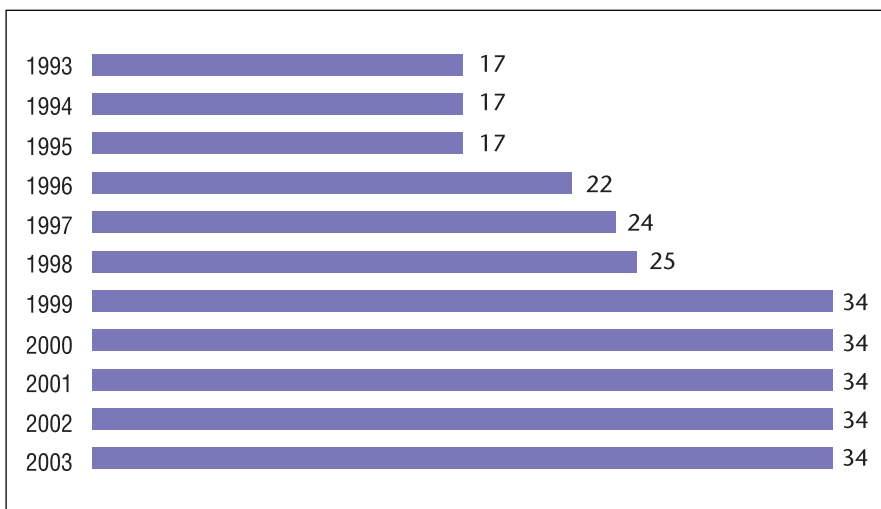


EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONS MENORQUÍ (EN MILES DE EUROS)

** Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados.*

7. Socios del Fons Menorquí

El Fons Menorquí cuenta desde su creación con la totalidad de las administraciones públicas de Menorca, la mayoría de las ONG y numerosas entidades ciudadanas. Con los años el número de socios se ha incrementado, sobre todo por lo que concierne a los socios colaboradores y socios individuales. Actualmente el Fons Menorquí cuenta entre sus socios con el Govern de les Illes Balears y el Consell Insular de Menorca. En la gráfica siguiente se puede comprobar esta evolución (no se han incluido los socios colaboradores ni los individuales).



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONS MENORQUÍ

Ayuntamientos

Alaior
Es Castell
Ciutadella
Ferrerries
Maó
Es Mercadal
Es Migjorn Gran
Sant Lluís

Otras instituciones públicas

Govern de les Illes Balears
Consell Insular de Menorca

Entidades

Associació d'Amics i
Amigues del Poble
Sahrauí
Apotecaris Solidaris
Associació d'Educació
d'Adults
Bisbat de Menorca
Cáritas Diocesana
CC.OO. Menorca
Comitè de Solidaritat
amb els Pobles
d'Amèrica
Delegació Diocesana de
Missions
Escoltes de Menorca
Federació AA.VV.

Fundació Vicenç Ferrer
Intermón
JIMPA- Amics del Tibet
Lithica
Mans Unides
Moviment de Renovació
Pedagògica
PROIDE
Sindicat de Treballadors
de l'Ensenyament de les
Illes (STEI)

Socios protectores

Agrupación Local PSOE
(Maó)
Esquerra Unida de
Menorca
Joia del Mar
PSM
SA NOSTRA

Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade



1. Origen

El Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade nace en diciembre de 1997, después de una amplia reflexión colectiva, con el convencimiento de que era necesario propiciar un salto cualitativo en las dinámicas de cooperación impulsadas desde el movimiento municipalista. La Administración Local Galega entiende la cooperación como un método de vertebración de la solidaridad con los pueblos y sociedades más desfavorecidos, tratando de impulsar un tejido solidario que pueda abrir el camino hacia la consecución de un orden internacional más justo e igualitario. Con el Fondo se quiere democratizar la cooperación y hacer posible que cualquier entidad local pueda implicar a su población en actividades humanitarias.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

El Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade sigue destinando la mayoría de sus fondos a la financiación de proyectos de cooperación presentados por ONG, pero también fomenta la cooperación directa. Esta organización pretende ir ampliando sus fronteras de actuación adentrándose cada vez más en el continente africano, sobre todo en el área lusófona, donde la afinidad cultural permite una comunicación fluida.

2.1.1. Marco temático

- Profundizar en la sensibilización de los agentes locales y favorecer la política de adhesiones al Fondo Galego.
- Contemplar como área de atención prioritaria la asistencia y apoyo a los asociados.
- Potenciar la presencia social del Fondo Galego.
- Promover la extensión del compromiso cooperante a otras administraciones públicas y agentes sociales.
- Incrementar el volumen de recursos económicos.
- Fomentar la diversificación y dinamización de la gestión de proyectos de cooperación.

2.1.2. Marco geográfico

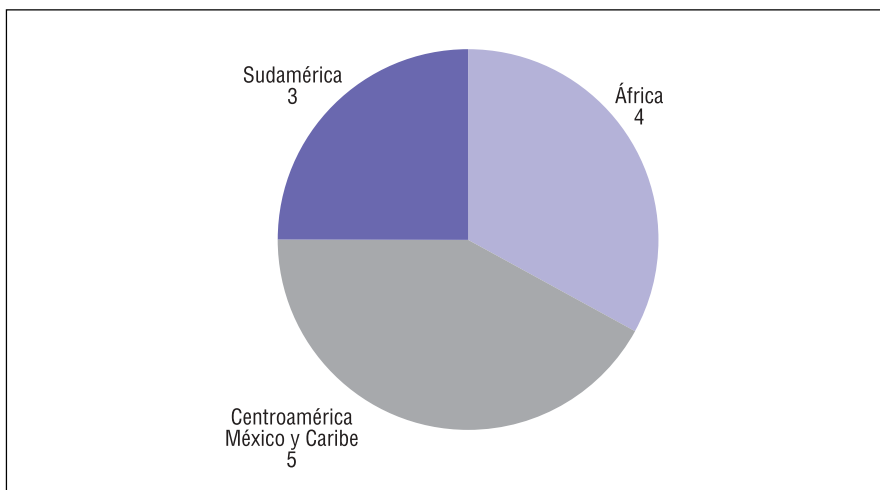
- **América Latina:** con especial atención en Centroamérica, México y Caribe, dado que desde allí la oficina técnica de la Confederación puede hacer una evaluación contrastada de los proyectos.
- **África subsahariana:** se están ampliando los horizontes geográficos, incluyendo cada vez más al continente africano, con proyectos en Cabo Verde y Mozambique

2.2. Proyectos aprobados

En 2001 la Asamblea General del Fondo **aprobó 8 proyectos**, de los cuáles 4 corresponden a infraestructuras; 2 a desarrollo productivo; 1 a sanidad; y 1 a educación y formación.

En el año 2002 fueron **12 los proyectos aprobados**: 7 dirigidos a infraestructuras; 2 a desarrollo productivo; 2 a educación y formación; y 1 a sanidad.

Para 2003 **se han aprobado 14 proyectos**, cuya distribución por sectores es la siguiente: 4 de infraestructuras; 4 de sanidad; 2 de desarrollo productivo; 2 de desarrollo social; y 2 de fortalecimiento institucional.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbito de trabajo: iniciativas de sensibilización

El ámbito de sensibilización es esencial para poder llevar a cabo el programa de actuación del Fondo. Es por este motivo que desde el primer momento los esfuerzos se han dirigido a difundir entre la sociedad gallega y sus instituciones la necesidad de cooperar. Con esta voluntad la Comisión Ejecutiva programa sus reuniones con carácter itinerante, con fin de facilitar la participación de los asociados, mantener un amplio contacto con los medios de comunicación social y aprovechar los desplazamientos para celebrar reuniones informativas con municipios aún no integrados en el Fondo y con las mancomunidades. Asimismo, en colaboración con las diputaciones, el Fondo organiza reuniones provinciales para divulgar sus objetivos y estimular las adhesiones de los municipios.

Para el período 2003-2007 se plantea una amplia iniciativa en esta materia a partir de la creación de una red de funcionarios locales implicados en la cooperación al desarrollo.



Proyecto agropecuario en Bolivia

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Exposición itinerante

La exposición **¿Solidaridade? A Fondo**, que incluye otras actividades complementarias, entre las cuáles destacan un documental divulgativo y charlas explicativas a alumnos de enseñanzas medias, recorre de nuevo los municipios gallegos, antes de su retirada definitiva y posterior sustitución por nuevos paneles más amplios y actualizados.

4.2. Hermanamientos

El Fondo impulsa los hermanamientos de cooperación a través de un estudio previo acerca de la situación en este ámbito y la posterior celebración de Jornadas Provinciales que ya se han realizado en Pontevedra y Ourense.

4.3. Difusión

La difusión del Fondo Galego se hace desde cuatro ámbitos:

- Boletín **Infórmate a Fondo**: de periodicidad mensual, en el que se informa de las actividades y propuestas del Fondo.

- **Cadernos do Fondo Galego:** cuadernos publicados para ampliar la información y divulgación del Fondo.
- Página web: **www.fegamp.es** y **www.igadi.org**. Desde aquí se puede acceder a gran cantidad de información sobre la naturaleza, objetivos, funcionamiento y actividades del Fondo. Se va actualizando a medida que hay novedades y resoluciones. También se distribuye la información en disquete para quien no esté conectado a la red.
- Elaboración de iniciativas puntuales como la edición de un disquete informático o la publicación de una Memoria gráfica de los proyectos financiados.

5. Dinámica interna

La Asamblea General del 10 de octubre de 2003 eligió por unanimidad una **Comisión Ejecutiva** formada por nueve miembros. Sobre estas personas recae la responsabilidad de dirigir el Fondo. Su mandato es de cuatro años y ha de renovarse obligatoriamente después de cada convocatoria electoral. En la actualidad está representada de la siguiente manera:

Presidente:

Alfredo Novoa Gil, teniente de alcalde de OLEIROS.

Vicepresidenta:

Nidia María Arévalo Gómez, vicepresidenta de la DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA.

Secretario y director técnico:

Xulio Ríos Paredes, director del IGADI.

Tesorero:

Xosé María Permuy Martínez, concejal de FENE.

Vocales:

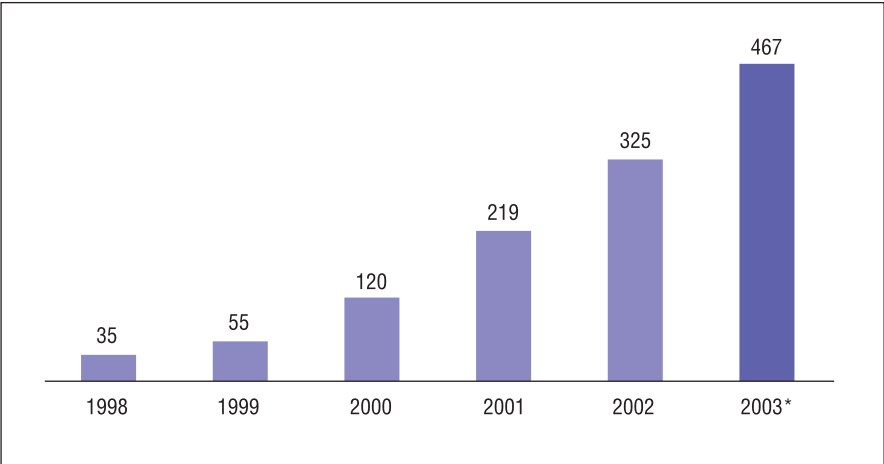
Luis Antonio Patiño Pan, concejal de ARTEIXO; Marta Iglesias Becerra, concejala de CULLEREDO; Ramón Bouzas, concejal de ALLARIZ; Carmen Basadre Vázquez, concejala de LUGO; Aurora Carbajal, teniente de alcalde de NIGRÁN.



Construcción de un horno de pan en Nicaragua

6. Recursos gestionados

Desde el año 2000, en el que el presupuesto se duplicó respecto al del año anterior, la cantidad de recursos gestionados por el Fondo Galego se ha ido incrementando de forma progresiva y notable en cada ejercicio.

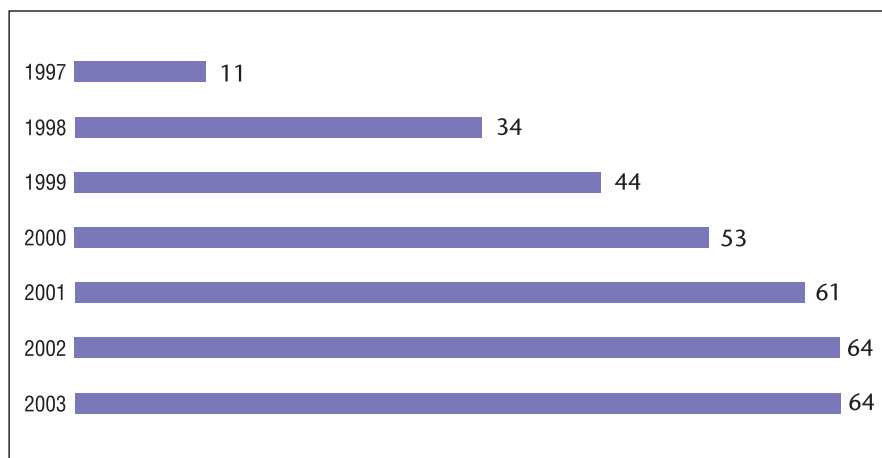


EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONDO GALEGO (EN MILES DE EUROS)

* Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados.

7. Socios del Fondo Galego

Como muestra el gráfico, en estos momentos el Fondo Galego tiene 64 socios, de los cuáles 60 son ayuntamientos que concentran el 50% de la población gallega y más de un 15% de sus municipios. También forman parte del Fondo las Diputaciones de A Coruña, Pontevedra y Ourense, además del Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI).



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONDO GALEGO

Ayuntamientos

A Cañiza	Cerceda	Ourense
A Coruña	Culleredo	Outes
A Estrada	Cuntis	Poio
A Guarda	Fene	Pontecesures
A Pobra do Caramiñal	Ferrol	Pontedeume
Abegondo	Gondomar	Pontevedra
Allariz	Lousame	Porto do Son
Arteixo	Lugo	Redondela
As Pontes de García Rodríguez	Moaña	Rianxo
Baiona	Mondoñedo	Rodeiro
Bergondo	Mugardos	Sada
Betanzos	Narón	Samos
Boiro	Neda	Santiago de Compostela
Brión	Nigrán	Sarria
Bueu	Noia	Soutomaior
Cabanas	O Barco de Valdeorras	Vigo
Cangas	O Irixo	Vilagarcía de Arousa
Carral	O Porriño	Vilar de Santos
Cedeira	O Rosal	Vimianzo
	Oleiros	

Diputaciones

A Coruña
Pontevedra
Ourense

Instituciones

IGADI

1. Origen

El Fons Pitiús de Cooperació se creó a finales de octubre de 1999 con la intención de coordinar los esfuerzos de las instituciones y las ONG de los territorios de Ibiza y Formentera, para contribuir al desarrollo de los países del Sur.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

2.1.1. Marco temático

Desde el Fons Pitiús se desarrollan proyectos a través de organizaciones no gubernamentales de las Pitiusas y directamente a través de organizaciones de base de países del Sur. En ambos casos se valora de manera especial que tengan las siguientes características:

- Que el sector de acción del proyecto se destine a cubrir necesidades básicas (alimentación, agua potable, sanidad, educación y vivienda) o al sector de la economía social.
- Que potencien los derechos humanos, presten apoyo al trabajo organizativo de las comunidades populares, indígenas o de base.
- Que los proyectos vayan dirigidos a grupos doblemente oprimidos, como los niños, mujeres, grupos étnicos, etc.

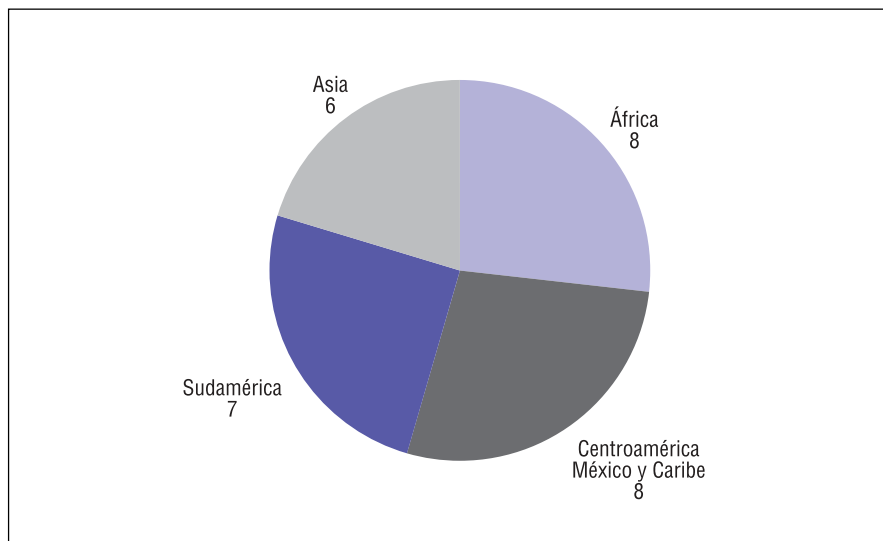
2.1.2. Marco geográfico

- **Centroamérica y Sudamérica**, especialmente Perú
- **Área del Mediterráneo**, con prioridad en el Magreb
- Países en los que trabajan específicamente ONG de Ibiza y Formentera:
 - **Sáhara Occidental**
 - **Mozambique**
 - **China (Tíbet)**
 - **India**

2.2. Proyectos aprobados

En 2001 **se aprobaron 34 proyectos**, de los cuáles 8 corresponden a sanidad; 7 a educación y formación; 6 a emergencias; 6 a desarrollo productivo; 5 a infraestructuras; 1 a desarrollo social; y 1 a fortalecimiento de la sociedad civil.

En el año 2002 se alcanzó la cifra de **29 nuevos proyectos aprobados**. Por sectores, los proyectos quedaron repartidos de la siguiente manera: 9 para desarrollo social y productivo; 8 para infraestructuras; 5 para educación; 4 para sanidad; 2 para emergencias y 1 para fortalecimiento de la sociedad civil. En la gráfica se puede ver su distribución geográfica.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

3.1. Sensibilización social e institucional

Los objetivos de este área de trabajo son dos:

- Contribuir al acercamiento de otras culturas a las Pitiusas para mostrar la riqueza que se desprende de este encuentro.
- Dar a conocer la realidad de los países del Sur, informando sobre la situación en que viven y denunciando las políticas que contribuyen a que la brecha entre los países del Norte y los del Sur sea cada vez mayor.

Este ámbito se desarrolla a través de charlas, conferencias, ciclos de cine, actos lúdicos (fiesta anual del Fons), participación en plataformas ciudadanas para denunciar políticas concretas, implicación de las instituciones en determinadas campañas, etc.

3.2. Educación para el desarrollo

- Coordinación del Programa de interculturalidad *Vivim Plegats* en las escuelas de las Pitiusas.
- Creación de un fondo de recursos sobre cooperación, educación por la paz, comercio justo, interculturalidad, etc. para primaria y secundaria, que incluye literatura infantil, libros de didáctica, videos, juegos y recursos varios para aproximarse a estos temas.
- Elaboración de un estudio sobre las necesidades específicas que tienen las escuelas y los profesores para introducir los temas transversales (educación por la paz, por los derechos humanos, para el desarrollo) en las aulas. El objetivo es ofrecer a los centros de primaria y secundaria de las Pitiusas un instrumento de apoyo que se adapte a sus necesidades y que permita tratar estos temas de una forma continua y contando con los recursos adecuados.



Educación sanitaria para la mujer de ámbito rural (Guatemala)

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

4.1. Emergencia en El Salvador

A raíz del terremoto que asoló El Salvador en enero de 2001, se destinaron 78.000 euros a ayuda de emergencia. Con esa aportación se participó en la construcción de 327 casas progresivas en la zona de Usulután y de 20 viviendas en San Salvador, a través de dos organizaciones locales. Asimismo, se enviaron 11 paquetes básicos de medicamentos y uno completo a San Salvador por medio de Apotecaris Solidaris, y se remitieron juegos de rehabilitación psicoafectiva para niños a través de la UNICEF.

4.2. Ciclo ***Historias de mujeres contadas por mujeres***

La campaña quería dar una visión amplia a través de la voz de tres mujeres que habían sufrido la discriminación en circunstancias sociales muy diversas: una mujer africana que trabajaba contra la ablación forzada de las niñas en su país, Burkina Faso, y que ella misma había padecido; una indígena guatemalteca que habló sobre los esfuerzos de las mujeres de su municipio para superar la miseria y el analfabetismo; y una mujer india que explicó la esclavitud y la indiferencia con que se trata a las mujeres en su país.

4.3. Campaña ***La Mediterrània, una cruïlla de pobles***

La campanya *El Mediterráneo, una encrucijada de pueblos* fue iniciada por el Fons Català, el Fons Mallorquí y el Fons Menorquí en el año 2000. El Fons Pitiús se sumó a esta iniciativa en 2002. Los objetivos de la puesta en marcha de esta campaña fueron los siguientes:

- Informar sobre la situación del área mediterránea, mostrando las desigualdades existentes, pero también las potencialidades del Mediterráneo de cara al futuro.
- Fomentar los vínculos de identidad y de proximidad entre los pueblos mediterráneos, tanto del norte como del sur.
- Impulsar iniciativas de cooperación al desarrollo, así como acciones de solidaridad para superar las dificultades y los retos de la zona.

Este área es prioritaria y por ello la campaña tendrá continuidad en años sucesivos.



Autoconstrucción de viviendas en Totogalpa (Nicaragua)

4.4. Seguimiento de proyectos sobre el terreno

Durante estos dos años se ha llevado a cabo el seguimiento de los proyectos desarrollados en Nicaragua, El Salvador, Sáhara Occidental y Perú. En total se visitaron 30 proyectos con el objetivo de efectuar su seguimiento y comprobar su continuidad.

4.5. Convenios de colaboración

Se han firmado convenios con la Caja de Ahorros Sa Nostra y con la Consejería de Educación del Govern de les Illes Balears a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación.

5. Dinámica interna

La **Junta Ejecutiva** actual está formada por los siguientes representantes:

Presidente:

Vicent Serra Ferrer, director general de Sanidad y Bienestar Social del CONSELL d'EIVISSA i FORMENTERA.

Vicepresidente:

Santiago Pizarro Simón, concejal del Ayuntamiento de EIVISSA.

Vicepresidenta Honorífica:

Magdalena Contestí Murci, directora general de Cooperación del GOVERN de les ILLES BALEARS.

Secretaria:

Marian Suárez Ferreiro, representante de PAZ CON DIGNIDAD.

Tesorero:

Antonio Montero Guasch, representante de CÀRITAS.

Vocales:

Joan Escandell Verdera, concejal de FORMENTERA; Lúdia Prats Clapés, concejala de SANT ANTONI de PORTMANY; M^a Aurora Serra, representante de COMUNIDAD HUMANA.

Coordinadora:

Fina Darder Juan

6. Recursos gestionados

El presupuesto del Fons Pitiús de Cooperació para el año 2003 es de 874.304 euros, distribuidos en las siguientes partidas:

60% - Proyectos de cooperación que presenten las entidades locales.

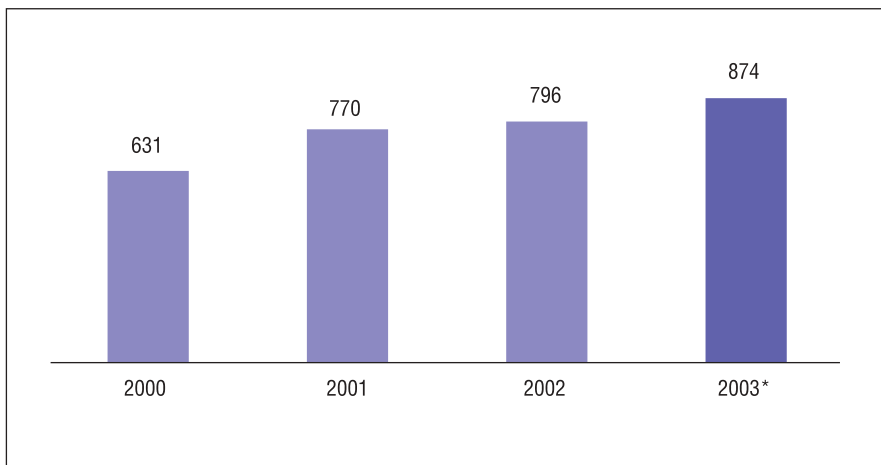
15% - Proyectos de cooperación directa con organizaciones de base.

11% - Emergencias.

5% - Sensibilización-formación.

9% - Gestión y gastos administrativos.

En la tabla siguiente se puede observar la evolución del presupuesto del Fons Pitiús desde su constitución, en el año 2000.

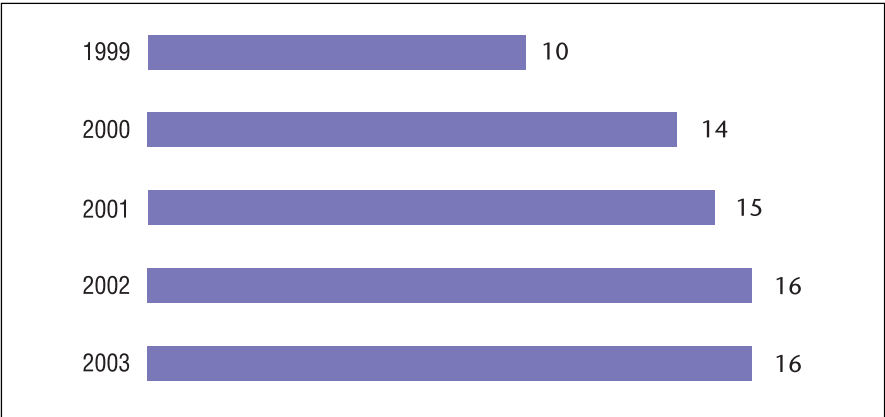


EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONS PITIÚS (EN MILES DE EUROS)

**Los datos para 2003 corresponden a recursos presupuestados*

7. Socios del Fons Pitiús

Actualmente el Fons Pitiús cuenta con 16 socios, de los cuáles tres son ayuntamientos, lo que significa que dentro del Fons están presentes el 50% de los municipios de las Pitiusas. El Govern de les Illes Balears y el Consell d'Eivissa i Formentera son miembros del Fons desde su creación, así como 6 de las 9 entidades adheridas.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONS PITIÚS

Ayuntamientos

Eivissa
Formentera
Sant Antoni de Portmany

Otras instituciones públicas

Govern de les Illes Balears
Consell d'Eivissa i Formentera

Entidades

Amics del Poble Sahrauí
ASBAL-Assistència
Sanitària Balear
Càritas
Comunidad Humana
Creu Roja
Dignidad
Manava Seva Kendra
Mans Unides
Paz con Dignidad
STEI
UNICEF

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional



1. Origen

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional nació a principios del año 2000, después de un laborioso proceso que se había iniciado en 1994. Tiene como misión apoyar y fortalecer la cooperación descentralizada impulsada desde entes locales y promover la solidaridad como valor transversal de la sociedad.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

El Fondo Andaluz pretende acompañar la acción de municipios, diputaciones y entidades sociales de Andalucía, inventariando, evaluando y divulgando los resultados de la solidaridad hecha desde nuestra comunidad, a la vez que participar con redes nacionales e internacionales en programas de mayor envergadura que requieren la suma de esfuerzos para la multiplicación de resultados.

2.1.1. Marco temático

En este ámbito el Fondo pretende dar prioridad a las iniciativas que fomenten:

- el municipalismo;
- el desarrollo local;
- la generación de empleo;
- la mejora de infraestructuras.

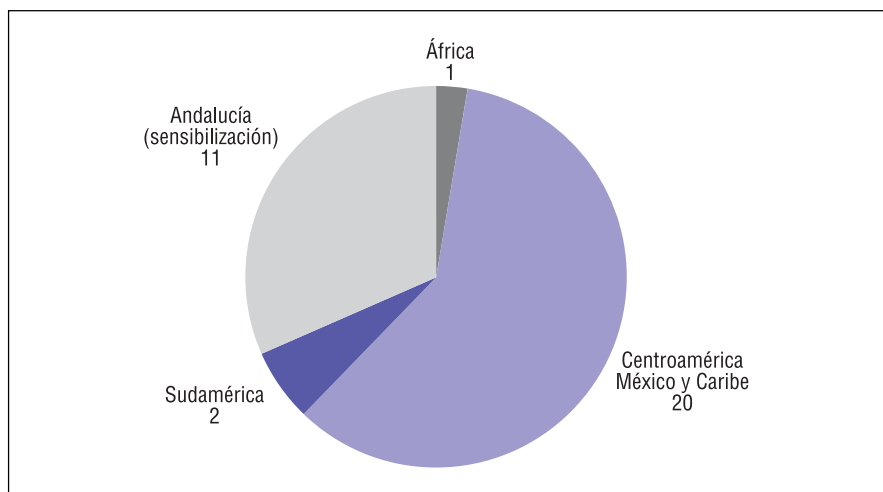
2.1.2. Marco geográfico

El Fondo Andaluz considerará con especial atención aquellos países de menor desarrollo económico y social, utilizando para su identificación el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que publica anualmente el PNUD.

2.2. Proyectos aprobados

En 2001 se aprobó un total de 9 proyectos, que se distribuyen en los siguientes sectores: 5 para sensibilización; 3 para fortalecimiento de la sociedad civil; 1 para educación y formación; y 1 para derechos humanos.

En el año 2002, el número de proyectos aprobados fue de 34, de los cuáles 11 corresponden a sensibilización; 6 a educación y formación; 4 a desarrollo social; 3 a sanidad; 3 a emergencias; 2 a desarrollo productivo; 2 a fortalecimiento de la sociedad civil; 1 a infraestructuras; 1 a medio ambiente; y 1 a derechos humanos. En la siguiente gráfica se puede observar su distribución geográfica.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2002

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

Desde el ámbito de la sensibilización y educación para la solidaridad se pretende mantener informada a la ciudadanía de la realidad de la pobreza en el mundo, y de las causas y estructuras que la perpetúan; facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de la desigualdad y de sus posibles soluciones; promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente.

Esta modalidad se concreta principalmente en la potenciación de la línea de **Educación Global para la Solidaridad**, fortaleciendo la tarea de la comunicación en los medios y la actividad cultural municipal relacionada con la educación en valores; fomentando el acercamiento a otras culturas y la celebración de actividades culturales relacionadas con campañas de solidaridad; promoviendo campañas, seminarios, talleres, foros y todo tipo de acciones que sirvan para este fin: fomentar los valores dentro de nuestra sociedad para un mundo diferente, justo y solidario. Asimismo, se presta atención a la capacidad de incidencia institucional en la defensa de los derechos humanos, especialmente en los casos de conflictos bélicos, represión política, opresión cultural y explotación económica, mediante pronunciamientos y propuestas para instituciones públicas.

Entre las iniciativas impulsadas en el ámbito de la formación, cabe destacar el curso sobre justificación de proyectos, celebrado en Cádiz en diciembre de 2001 y la diplomatura en Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano de Pinar del Río (Cuba).

El área de comunicación se centra en la página web (www.andaluciasolidaria.org) y en la publicación de la revista **Andalucía Solidaria**, de la cuál ya se han editado 4 números.

4. Cooperación descentralizada 2001-2002

El Fondo Andaluz se propone inicialmente fortalecer las iniciativas de cooperación que llevan a cabo las entidades locales. Por ello su principal misión no es crear un fondo común de recursos de las entidades asociadas, tarea que no descarta, pero que es complementaria a la labor de coordinación, principal debilidad de la acción local. Para ello ha impulsado un organigrama cuya complejidad va creciendo en la medida que aumenta la labor de coordinación del FAMSI: junto a la Asamblea General y la Junta Directiva, como órganos de coordinación y gestión cuenta con un director-gerente, una Mesa Técnica (formada por personal técnico de las entidades asociadas) y una oficina técnica que coordina el trabajo en diferentes áreas.

Aún tiene un extenso e intenso trabajo por delante para articular, coordinar y servir de interlocución sobre las preocupaciones e intereses de la cooperación descentralizada. Para ello es imprescindible facilitar la participación de municipios y otros poderes locales en su estructura, así como la conexión con las redes de agentes sociales, políticos y económicos que actúan en el mundo de la cooperación internacional. La presencia de las diputaciones provinciales y de los grandes municipios es importante para actuar como en un entramado que debe actuar en toda Andalucía, territorio con más de 8 millones de habitantes y más de 800 entidades locales (diputaciones, municipios, consorcios, mancomunidades y otros).

El trabajo del Fondo debe servir de complemento al que llevan a cabo otros agentes de la cooperación internacional, tanto ONG como instituciones y otros. En esta línea se está haciendo especial hincapié en el acercamiento a la cooperación multilateral impulsada por agencias del sistema de Naciones Unidas (en especial del PNUD, con el programa PDHL, y de UNICEF) la complementación con la Unión Europea (participando en la red URBAL y fomentando la captación de recursos comunitarios para un consorcio de ONGD andaluzas), la AECI (participación en la Comisión Interterritorial y fomento del intercambio de iniciativas) y la Junta de Andalucía (a través del convenio de colaboración existente e impulsando el Foro Andalucía Solidaria), así como en la colaboración con otras redes de ciudades del mundo (en el marco de la FMCU se participa en el proceso de creación de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). También ocupa un espacio especial la colaboración con ONGD en acciones de desarrollo y de sensibilización.

En el ámbito de la ayuda al desarrollo, la tarea del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional se ha dirigido a fomentar la coordinación de acciones de diversos tipos:



Proyecto en Bolivia

4.1. Inventario de la cooperación descentralizada de entes locales

El primer informe fue publicado en el año 2003, y recoge información de 1999-2001. De este inventario se desprende que en 2001 los entes locales andaluces comprometieron aproximadamente 15 millones de euros destinados a acciones de cooperación internacional, de los que un 80% se canaliza a través de ONGD, y cuyos destinos geográficos prioritarios son el Caribe, Centroamérica, el Magreb y la región andina.

4.2. Coordinación de criterios y reflexión sobre estrategias regionales

Desde el FAMSÍ se presta apoyo a las entidades locales en el intercambio de información sobre bases generales, reglamentos, formularios, etc., en la gestión de la cooperación, partiendo como base del documento consensuado por la Confederación de Fondos y la Coordinadora Estatal de ONGD.

Asimismo se fomenta el encuentro entre actores de cooperación con presencia en Andalucía, de cara a la reflexión conjunta sobre la situación internacional y el papel de la cooperación internacional, en especial la impulsada desde esta Comunidad Autónoma.

4.3. Acciones conjuntas de desarrollo

Impulsa la puesta en marcha de proyectos de desarrollo apoyados de forma conjunta por varias entidades, entre los que destacan las actuaciones en el marco del programa PDHL, en Cuba.

4.4. Colaboración con ONGD

El apoyo a la cooperación promovida por ONGD es un principio del Fondo Andaluz. Una primera iniciativa puesta en marcha es el llamado **consorcio andaluz**, experiencia de programa de cooperación plurianual en el que participan varias entidades de cooperación de Andalucía. Asimismo, el Fondo Andaluz tiene la voluntad de extender esta colaboración a la convocatoria de subvenciones a proyectos de ONGD, que todavía no se ha consolidado, debido a la existencia de convocatorias propias en la mayoría de entidades asociadas.

4.5. Ayuda humanitaria

El Fondo Andaluz busca la forma de fortalecer la capacidad de acción humanitaria y de emergencia contribuyendo a la coordinación de esfuerzos entre municipios y diputaciones, por una lado, y ONGD, administración autónoma, entidades financieras y sociedad en general, por otro. Entre las actuaciones llevadas a cabo en los dos últimos años destaca el apoyo financiero para el flete del barco de ayuda humanitaria para Cuba (2002 y 2003); la reconstrucción de viviendas en Pinar del Río (Cuba), tras el paso de los huracanes Isidoro y Lili; y el envío de equipos de transporte sanitario en apoyo a las acciones ejecutadas para la salud pública en la provincia de Ciudad Habana y Matanzas (Cuba).

4.6. Organización de foros y encuentros

En junio de 2002 se organizó el **Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social**, celebrado en Sevilla, en el que se reunieron representantes de entidades locales para debatir en torno a temas como la democracia participativa y la construcción del poder local, la globalización y las políticas de inclusión, la inmigración, la agenda 21, la información y las nuevas tecnologías, etc.

En mayo de 2002 tuvo lugar en Córdoba el **Foro Internacional sobre Medios de Comunicación y Globalización**, que contó con la presencia de un centenar de personas representantes de más de 50 grupos, asociaciones y colectivos, profesionales y expertos de los campos de la educación, la comunicación, la acción vecinal, la dinamización sociocultural, y de la acción no gubernamental en general, procedentes de diferentes zonas del Estado español y de Argentina, Brasil, Chile y Marruecos. Reflexionaron sobre el impacto que de manera global los medios de comunicación tienen sobre la generación de una opinión pública en torno a temas y aspectos de las relaciones norte-sur, del medio ambiente, de los derechos humanos, etc.

4.7. Apoyo a redes y movimientos sociales

Fundamentalmente se ha prestado apoyo a iniciativas de economía alternativa y solidaria, impulsando una campaña de conocimiento público del comercio justo, en colaboración con IDEAS; y a la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE), apoyando y promoviendo la campaña y el referéndum cívico para la abolición de la deuda, así como a actividades de sensibilización y encuentros de otras organizaciones sociales.

5. Dinámica interna

Sin perjuicio de las facultades de la Asamblea General, la Asociación está regida y administrada por la Junta Directiva, que actualmente está compuesta por una presidencia, tres vicepresidencias, una secretaría, una tesorería y diez vocalías, representadas, hasta diciembre de 2003, de la siguiente forma:

Presidente:

Francisco Pulido Muñoz, presidente de la DIPUTACIÓN de CÓRDOBA.

Vicepresidentes:

Manuel Copete Núñez, 1er. vicepresidente de la DIPUTACIÓN de SEVILLA; Rafael Rodríguez Bermúdez, 1er. vicepresidente de la DIPUTACIÓN de MÁLAGA; Ignacio García Rodríguez, 1er. vicepresidente de la DIPUTACIÓN de CÁDIZ.

Secretario:

Antonio Lucas Mohedano, delegado de JAÉN.

Tesorero:

Juan Carlos Velasco Quiles, alcalde de ALCALÁ del RÍO.

Vocales:

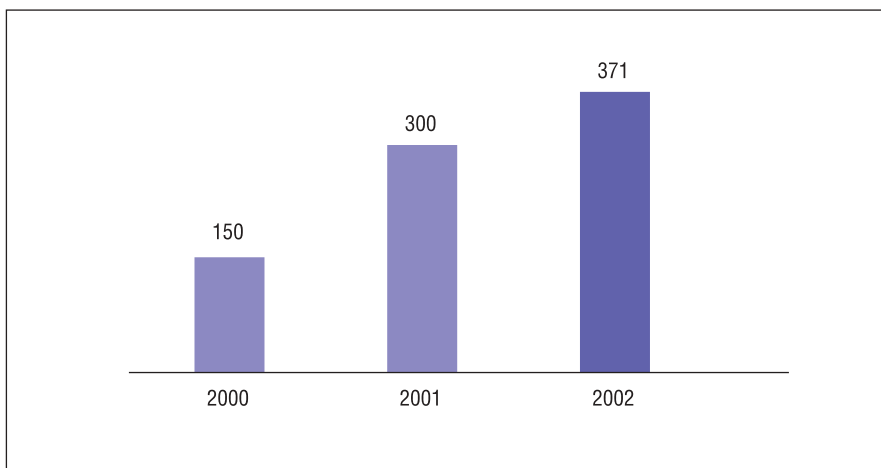
Marina de Troya de Sola, delegada de JEREZ; M^a Lourdes Pineda Hidalgo, delegada de PUERTO REAL; David Luque Navarro, delegado de Córdoba; Serafín Pedraza Pascual, delegado de POZOBLANCO; Miguel Manella Guerrero, vicepresidente de la MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS del CAMPO de GIBRALTAR; Domingo Hernández Carrillo, alcalde de LAS CABEZAS; Cristóbal Contreras, alcalde de LOS PALACIOS; Manuel Porras Arboledas, concejal de BAENA; José I. Romaní Cantera, delegado de CÁDIZ; Juan Manuel Salmerón Escámez, Consorcio ABRUCENA-FIÑANA.

Gerente:

Antonio Zurita Contreras

6. Recursos gestionados

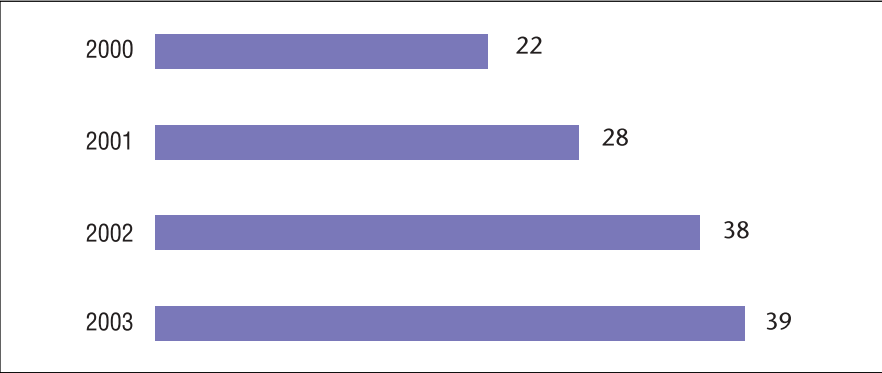
En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de los recursos gestionados por el Fondo Andaluz desde su fundación.



EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS POR EL FONDO ANDALUZ (EN MILES DE EUROS)

7. Socios del Fondo Andaluz

En la actualidad el Fondo Andaluz tiene un total de 39 socios, de los cuáles 30 son ayuntamientos, 6 diputaciones y 3 instituciones supramunicipales.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONDO ANDALUZ

Ayuntamientos

Alcalá del Río
Almonte
Baena
Benalup-Casas Viejas
Bollullos Par del Condado
Cádiz
Camas
Conil de la Frontera
Córdoba
Chiclana de la Frontera
Jaén
Jerez de la Frontera
La Rambla
Las Cabezas de San Juan
La Rinconada

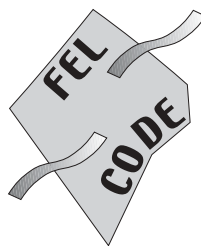
Los Palacios
Lucena
Montilla
Montoro
Palenciana
Palma del Río
Palomares
Pozoblanco
Priego
Puente Genil
Puerto Real
Puerto Serrano
San José del Valle
San Fernando
Trebujena

Otras instituciones públicas

Diputación de Cádiz
Diputación de Córdoba
Diputación de Huelva
Diputación de Jaén
Diputación de Málaga
Diputación de Sevilla
Consortio Abrucena
Fiñana
Mancomunidad del Campo de Gibraltar
Mancomunidad de Los Pedroches

Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo

Fondo Extremeño Local



de Cooperación al Desarrollo

1. Origen

El Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE) es un organismo sin ánimo de lucro constituido en marzo de 2002. Está integrado por instituciones públicas locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades), con la participación de otras entidades públicas y privadas de la región, que gestionan un fondo económico con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países del género «Sur» y de sensibilizar la opinión ciudadana en el ámbito local.

2. Ámbitos de trabajo: iniciativas de cooperación

2.1. Líneas de trabajo

El Fondo Extremeño Local desarrolla sus actividades de cooperación al desarrollo en dos áreas:

- **Proyectos e iniciativas de desarrollo:** impulsando con prioridad iniciativas que fomenten el municipalismo, la descentralización, la participación ciudadana, el desarrollo local, los derechos humanos y de los pueblos, y el desarrollo sostenible, intentando abordar las causas estructurales de la pobreza.
- **Ayuda humanitaria y de emergencia:** ayudando a la coordinación de esfuerzos entre municipios y diputaciones, y la administración autonómica, entidades financieras, ONG y la sociedad en general, para fortalecer la capacidad de acción humanitaria y de emergencia.

3. Ámbitos de trabajo: iniciativas de sensibilización

Desde el ámbito de la sensibilización y educación para el desarrollo se quiere contribuir a mantener a la opinión pública informada de la realidad de la pobreza en el mundo, y de las causas y estructuras que la perpetúan.

4. Cooperación descentralizada

4.1. Agencia de Desarrollo Local en Santa Cruz (Bolivia)

Entre las iniciativas que ha impulsado el Fondo Extremeño desde su constitución, destaca la puesta en marcha de una Agencia de Desarrollo Local en los municipios de Puerto Suárez y Puerto Quijarro, en el departamento de Santa Cruz (Bolivia), financiada por los municipios de Cedillo y Casar de Cáceres con un presupuesto de 6.000 euros. La Agencia se puso en marcha con la celebración del **I Encuentro Internacional sobre Desarrollo Local**, que tuvo lugar en enero de 2003 en sendos municipios bolivianos, y que contó con la presencia de numerosas autoridades locales, departamentales y del gobierno boliviano, así como representantes de ONGD con presencia en la zona. Aprovechando la estada en Bolivia de una delegación de autoridades locales extremeñas y del Fondo, se mantuvieron contactos con el coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECL y el embajador de España en Bolivia.

4.2. Jornada sobre Cooperación Internacional al Desarrollo desde el ámbito Local

En el ámbito de sensibilización se ha impulsado un proyecto sobre cooperación al desarrollo dirigido a municipios de la provincia de Badajoz, financiado por su Diputación. Se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destaca la **Jornada sobre Cooperación Internacional al Desarrollo desde el ámbito local**, celebrada en Badajoz en enero de 2003, que contó con la presencia de 80 asistentes. Está prevista asimismo la edición de un manual dirigido a las entidades locales de Extremadura sobre la estructura y el funcionamiento de la cooperación al desarrollo, incluyendo una introducción metodológica a la formulación de proyectos y una agenda de direcciones de interés.

Por otra parte, en diciembre de 2002 se celebró, en colaboración con la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, una **Jornada de capacitación y sensibilización para directores de Universidades Populares**, en la que participaron 30 directores, sobre un total de más de 160 centros adscritos. A finales de 2002 se participó igualmente en las jornadas destinadas a agentes de desarrollo local que tuvieron lugar en Llerena (Badajoz), y se dio una conferencia de presentación de FELCODE en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Extremadura.

4.3. Firma de convenios con la FEMPEX y Cajas de ahorros

Se firmaron sendos convenios con la Caja Extremadura y con la Caja Badajoz. Mediante estos convenios, el Fondo prestará asistencia y asesoramiento a las instituciones financieras en las áreas de cooperación internacional que se incluyen dentro de sus respectivas obras sociales. Las Cajas pasan a ser consideradas entidades colaboradoras y aportarán al Fondo, inicialmente, 12.000 euros cada una.

Asimismo, se estableció un convenio con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), en virtud del cuál el Fondo Extremeño prestará apoyo y asesoramiento a los proyectos que la FEMPEX está llevando a cabo en el área de cooperación al desarrollo.



Acto de presentación pública del Fondo Extremeño (Cáceres, 23 de octubre de 2002)

5. Dinámica interna

Sin perjuicio de las facultades de la Asamblea General, el Fondo Extremeño está regido y administrado por la **Junta Ejecutiva**, que está compuesta por una presidencia, tres vicepresidencias, una secretaría, una tesorería y cinco vocales. La actual Junta Ejecutiva, designada por la Asamblea General, celebrada en Cáceres el 15 de septiembre de 2003, queda constituida como sigue:

Presidente:

Juan Andrés Tovar Mena, presidente de la DIPUTACIÓN de CÁCERES.

Vicepresidentes:

Juan María Vázquez García, presidente de la DIPUTACIÓN de BADAJOZ; Miguel Ángel Morales Sánchez, vicepresidente de la DIPUTACIÓN de CÁCERES; Adela Cupido Gutiérrez, diputada de la DIPUTACIÓN de BADAJOZ.

Secretaria:

María del Rosario García Díaz, representante de VILLAFRANCA de los BARROS.

Tesorero:

Gabriel Mayoral Galavís, alcalde de SAN VICENTE de ALCÁNTARA.

Vocales:

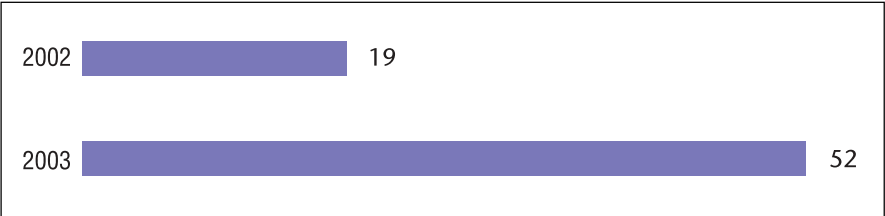
Juan Francisco Monterroso Rubio, alcalde de ALDEACENTENERA; Moisés Leví Paniagua Martín, alcalde de TORREJONCILLO; José Manuel Acuña Bravo, alcalde de VALENCIA de ALCÁNTARA; José M^a. Ramírez Morán, alcalde de ALMENDRALEJO; Ramón Rocha Maqueda, alcalde de OLIVENZA.

Gerente:

Antonio Fuentes Zamora

6. Socios del Fondo Extremeño

Actualmente el Fondo Extremeño Local cuenta con 52 socios, entre los cuáles se encuentran las Diputaciones de Badajoz y de Cáceres.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL FONDO EXTREMEÑO

Ayuntamientos

Aceituna	Mata de Alcántara	El Torno
Albala	Membrío	Torrecillas de la Tiesa
Aldeacentenera	Montánchez	Torrejoncillo
Aldehuela del Jerte	Montehermoso	Torremocha
Almendraledo	Montijo	Valdemorales
Almoharín	Moraleja	Valdetorres
Barrado	Navas de Madroño	Valencia de Alcántara
Benquerencia	Olivenza	Valverde de la Vera
Brozas	Pedroso de Acim	Vegaviana
Burguillos del Cerro	Piornal	Villa del Rey
Caminomorisco	Puebla de la Calzada	Villafranca de los Barros
Casar de Cáceres	Puebla de Obando	Zarza la Mayor
Casas de Millán	Ribera del Fresno	
Castuera	Robledillo de la Vera	Diputaciones
Cedillo	La Roca de la Sierra	
Cuacos de Yuste	San Vicente de Alcántara	Badajoz
Herrera de Alcántara	Santa Cruz de Paniagua	Cáceres
Hinojal	Serradilla	
Holguera	Tejeda de Tiétar	

Miembros de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad

Fons Català de Cooperació al Desenvolupament

Portaferriça, 13 bis, pral.
08002 Barcelona
Tel. 93 412 26 02
Fax. 93 301 90 88
fonscat@pangea.org
www.fonscatala.org

Euskal Fondoa – Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes

Goikoa Jauregia
Ijentea, 6
20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 42 85 08
Fax. 943 42 93 85
euskalfond@euskalnet.net
www.euskalfondoa.org

Fons Valencià per la Solidaritat

Poetes Setabenses, 2
46800 Xàtiva
Tel. 96 227 24 60
Fax. 96 227 11 57
oficina@fonsvalencia.org
www.fonsvalencia.org

Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació

General Riera, 113
07010 Palma de Mallorca
Tel. 971 29 70 53
Fax. 971 20 31 30
fons@fonsmallorqui.org
www.fonsmallorqui.org

Fons Menorquí de Cooperació

Carrer de la Pau, 21
07750 Ferreries
Tel. 971 37 35 09
Fax. 971 37 36 12
fmc@infotelecom.es
menorca.infotelecom.es/fmc

Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade

Rúa Varsovia, 4 C, 6ª planta. Área Central
15103 Santiago de Compostela
Tel. 981 55 59 99 – Fax. 981 56 52 03
info@igadi.org
www.igadi.org

Fons Pitiús de Cooperació

Arxiduc Lluís Salvador, 19 baixos
07800 Eivissa
Tel. 971 39 02 98
Fax. 971 30 09 04
fpitius@pangea.org

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Colegios Provinciales
Edificio Diputación
Av. del Mediterráneo s/n
14011 Córdoba
Telfax. 957 21 13 37
famsi@eurosur.org
www.andaluciasolidaria.org

Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo

Godofredo Ortega Muñoz, 1, local 11
06011 Badajoz
Tel. 924 22 95 95 – Fax 924 22 95 96
felcode@arrakis.es

